

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2017-2019

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Política Comparada

¿Vivir de o para la política? Las carreras políticas estáticas en Ecuador (1979-2021)

Javier Alejandro Orti Torres

Asesor: Santiago Basabe Serrano

Lectores: Julián Martínez y María Inés Arévalo Jaramillo

Quito, abril de 2024

Dedicatoria

A mi esposa, hijos, padres, sobrinos y en especial mi hermana que en paz descanse. Esta tesis está dedicada a todo mi entorno familiar, quienes han hecho posible y apoyaron con su paciencia y generosidad, el tiempo dedicado a esta investigación.

Epígrafe

La carrera política debe ser nutrida por tres elementos fundamentales: la preparación, la experiencia y la sabiduría en la toma de decisiones.

—Javier Orti

Índice de contenido

Resumen	10
Introducción.....	12
Capítulo 1. Carrera Política: postulados teóricos	14
1.1. Ambición y Carrera Política.....	14
1.2. La Profesionalización de los políticos.....	16
1.3. Tipología de Carreras Políticas	18
1.3.1. Carrera Legislativa Regresiva	19
1.3.2. Carrera Legislativa Ascendente.....	21
1.3.3. Carrera Legislativa Discreta	23
1.4. Carrera Legislativa Estática	25
1.4.1. Carreras estáticas en Latinoamérica	27
1.5. Vacío en la literatura	30
Capítulo 2. Legisladores estáticos. Evidencia empírica en el caso de Ecuador (1979-2021)	32
2.1. Metodología descriptiva	32
2.2. La Legislatura Ecuatoriana. Los Períodos Legislativos entre 1979–2021	33
2.2.1. Período Legislativo 1979–1984	35
2.2.2. Período Legislativo 1984–1986	36
2.2.3. Período Legislativo 1986 – 1988 (intermedio).....	37
2.2.4. Período Legislativo 1988–1990	38
2.2.5. Período Legislativo 1990–1992 (intermedio).....	39
2.2.6. Período Legislativo 1992–1994	39
2.2.7. Período Legislativo 1994–1996 (intermedio).....	40
2.2.8. Período Legislativo 1996–1998	41
2.2.9. Período Legislativo 1998–2002	42
2.2.10. Período Legislativo 2002–2006	43
2.2.11. Período Legislativo 2007 - 2008.....	44
2.2.12. Período Legislativo 2009-2013	45
2.2.13. Período Legislativo 2013-2017.....	46
2.2.14. Período Legislativo 2017-2021	46
2.3. Los Legisladores Estáticos Ecuatorianos. Estudio descriptivo.	47

2.3.1.	Listado de Legisladores Estáticos del Ecuador 1979–2021	47
2.3.2.	Legisladores Estáticos por períodos legislativos	53
2.3.3.	Legisladores Estáticos por Partidos Políticos entre 1979–2021.....	56
2.3.4.	Legisladoras Estáticas entre 1979 – 2021	56
2.3.5.	Legisladores Estáticos con Lealtad Partidista entre 1979 – 2021	59
Capítulo 3. Motivaciones de los legisladores estáticos ecuatorianos: ejemplos de vidas .		61
3.1.	Decisiones y motivaciones de los legisladores estáticos ecuatorianos	61
3.2.	Metodología Cualitativa.....	62
3.3.	Reseñas de entrevistas realizadas	63
3.3.1.	Wilfrido Lucero	63
3.3.2.	Alfredo Serrano Valladares.....	65
3.3.3.	Cecilia Calderón.....	69
3.3.4.	Gilberto Alejandro Vaca	72
3.3.5.	Antonio Posso Salgado	75
3.3.6.	Jaime Estrada Bonilla	78
3.3.7.	Luis Fernando Torres	80
3.3.8.	José Bolívar Castillo	83
3.4.	¿Qué razones y motivaciones tienen los legisladores estáticos entrevistados para permanecer en la legislatura? Hallazgos Encontrados	86
Conclusiones		88
Futura Agenda de Investigación		92
Referencias		93
Anexos		98

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Legisladores estáticos por periodos ejercidos entre 1979 y 2021.....	54
Figura 2.2. Presencia de legisladores estáticos por periodos ejercidos entre 1979-2021.....	55
Figura 2.3. Presencia de legisladores estáticos por partidos políticos entre 1979-2021	56
Figura 2.4. Mujeres en la Legislatura ecuatoriana 1979–2021	57
Figura 2.5. Legisladoras estáticas entre 1979-2021	58
Figura 2.6. Legisladores estáticos con lealtad partidista.....	59

Tablas

Tabla 2.1. Legisladores por Organización Política, Período 1979-1984	35
Tabla 2.2. Legisladores por Organización Política, Período 1984-1986	36
Tabla 2.3. Legisladores por Organización Política, Período 1986-1988	37
Tabla 2.4. Legisladores por Organización Política, Período 1988 - 1990	38
Tabla 2.5. Legisladores por Organización Política, Período 1990-1992	39
Tabla 2.6. Legisladores por Organización Política, Período 1992-1994	40
Tabla 2.7. Legisladores por Organización Política, Período 1994-1996	41
Tabla 2.8. Legisladores por Organización Política, Período 1996-1998	41
Tabla 2.9. Legisladores por Organización Política, Período 1998-2002	42
Tabla 2.10. Legisladores por Organización Política, Período 2002-2006	43
Tabla 2.11. Legisladores por Organización Política, Período 2007-2008	44
Tabla 2.12. Legisladores por Organización Política, Período 2009-2013	45
Tabla 2.13. Legisladores por Organización Política, Período 2013-2017	46
Tabla 2.14. Legisladores por Organización Política, Período 2017-2021	47
Tabla 2.15. Legisladores estáticos de Ecuador, 1979-2021	48
Tabla 2.16. Legisladores Estáticos por Períodos Ejercidos entre 1979 – 2021	53
Tabla 2.17. Presencia de Legisladores Estáticos por Períodos Ejercidos entre 1979–2021	54

Lista de siglas y acrónimos

ARE:	Acción Regional por la Equidad
AVANZA:	Partido Político Avanza
CFP:	Concentración de Fuerzas Populares
CID:	Coalición Institucionalista Democrática
CREO:	Movimiento Creando Oportunidades
DP:	Democracia Popular
DP-UDC:	Democracia Popular – Unión Demócrata Cristiana
DP-UDC/FRA:	Democracia Popular – Unión Demócrata Cristiana / Frente Radical Alfarista
FADI:	Frente Amplio de Izquierda
FRA:	Frente Radical Alfarista
FRA/PLRE:	Frente Radical Alfarista / Partido Liberal Radical Ecuatoriano
ID:	Izquierda Democrática
RED:	Alianza Red Ética y Democracia
MCNP:	Movimiento Ciudadano Nuevo País
MPD:	Movimiento Popular Democrático
MUPP-NP:	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País
PAIS:	Movimiento Patria Altiva y Soberana
PCE:	Partido Conservador Ecuatoriano
PLRE:	Partido Liberal Radical Ecuatoriano
PRE:	Partido Roldosista Ecuatoriano
PRIAN:	Partido Renovador Institucional Acción Nacional
PSC:	Partido Social Cristiano
MCMG:	Movimiento Ciudadano Madera de Guerrero
PSE:	Partido Socialista Ecuatoriano

PS-FA: Partido Socialista Frente Amplio

PSP: Partido Sociedad Patriótica

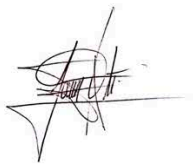
UDC: Unión Demócrata Cristiana

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Javier Alejandro Orti Torres, autor de la tesis titulada, “¿Vivir de o para la política? Las carreras políticas estáticas en Ecuador (1979-2021)”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2024.



Javier Alejandro Orti Torres

Resumen

El propósito del estudio fue identificar a los políticos ecuatorianos que, al ingresar a la legislatura, optan por permanecer en ella por tres o más períodos. En la tipología de carreras políticas, esto se conoce como una "carrera estática", cuando un político que ha alcanzado la función legislativa decide quedarse y cumplir más mandatos. La evidencia empírica utilizada para este trabajo es una base de datos de legisladores ecuatorianos que actuaron durante el período legislativo de 1979 al 2021, en la cual se identificaron 65 legisladores que actuaron de tres a seis períodos, ejerciendo carreras estáticas, así como ocho entrevistas, a conveniencia de la investigación, para comprender sus motivaciones para permanecer en el Parlamento.

Una vez recolectada la data, se procedió, a través de una metodología mixta con estadística descriptiva y entrevistas, a generar resultados descriptivos e interrogantes abiertas para futuras investigaciones en cuanto a las motivaciones que tienen los legisladores, para optar por este tipo de carrera. Dentro de los resultados estadísticos (capítulo 2) se puntualiza primero cada período legislativo, analizando el tipo de comicios, padrón electoral, tipo de lista, fórmula de asignación de escaños, número de representantes, duración del período, con o sin reelección consecutiva, requisitos de postulación, tipo de legislatura (cameral o bicameral) y las organizaciones políticas que lo conformaron, con el objetivo aclarar la influencia directa de las reformas institucionales realizadas durante el lapso de tiempo estudiado (1979-2021), en la aparición y permanencia de legisladores estáticos. Una vez identificados los legisladores estáticos, se procedió a procesar los resultados estadísticos desde los siguientes parámetros: por períodos legislativos, organización política auspiciante, género y lealtad partidista.

Finalmente, se escogió por conveniencia de la investigación, en base a su disponibilidad de tiempo y accesibilidad, a ocho legisladores estáticos de la base recolectada, para realizar entrevistas individuales y establecer preguntas de acuerdo con nuestro análisis descriptivo planteado. La relevancia de las entrevistas recae en conocer sus motivaciones en la toma de decisión de optar por continuar en la legislatura, conocer si al tomar dicha decisión se realizó o no un análisis profundo de los incentivos, sacrificios, costos y beneficios, su relación con la organización política en el cual militó o fue invitado a participar, su nivel de preparación en temas de especialización legislativa y la experiencia adquirida; esto como parte de un proceso de profesionalización de la política.

Entre los hallazgos encontrados se pudo identificar diversas mixturas o cruces de tipologías de carreras políticas, es decir, que no necesariamente los políticos ecuatorianos estáticos buscan única y exclusivamente este tipo de carrera. Además, entre las causales de la decisión de

buscar o no una nueva legislatura pudimos contemplar los sacrificios de índole familiar y económico, la relación con la organización política en el cual milita o fue invitado a participar y el grado de profesionalización de dichos legisladores.

Introducción

Para Schlesinger (1966), “Las carreras políticas estáticas son aquellas en las que el actor político busca mantenerse en el mismo cargo”.

Entre los casos estudiados, uno de los más interesantes es el del Dr. Wilfrido Lucero (1935-2022); político ecuatoriano elegido diputado nacional en las elecciones legislativas de 1979 en representación de la provincia del Carchi, por el partido Izquierda Democrática.

Posteriormente en 1984 y 1988 fue reelecto, en ambas ocasiones, por el partido Democracia Popular y ratificado como presidente del legislativo por un año más. Tiempo después se separó de este último partido para regresar a Izquierda Democrática, partido con el cual fue elegido diputado en representación de la provincia de Pichincha en las elecciones legislativas de 1998 y 2002, convirtiéndose en legislador por cinco (5) períodos; tres de ellos consecutivos.

En la Consulta Popular llevada a cabo en Ecuador el 04 de febrero de 2018, la segunda pregunta fue la siguiente: “Para garantizar el principio de alternabilidad, ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas una sola vez, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi, y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre del 2015, según lo establecido en el Anexo 2?”. En esta pregunta ganó el SI a nivel nacional con el 64.2% de la votación; sin embargo, más allá del resultado, es importante resaltar el debate que se generó a partir de la eliminación de la reelección indefinida para todas las autoridades de elección popular, incluyendo a los legisladores.

Para generar aportes importantes, en el análisis descriptivo (capítulo 2) de la investigación, nos planteamos la siguiente interrogante: ¿Quiénes son los legisladores estáticos en el Ecuador? y, a partir de esta inquietud, responder: ¿Que tan frecuente fue la permanencia de actores políticos en la legislatura ecuatoriana desde el retorno a la democracia en 1979?; y ¿Qué tipo de reformas constitucionales han cambiado las reglas del juego, en cuanto a la conformación del parlamento ecuatoriano?

Por lo tanto, vamos a observar y analizar, dentro de los distintos períodos legislativos ecuatorianos que van desde 1979 al 2021, a los legisladores que llegaron a ocupar un curul en el legislativo y se quedaron durante varios periodos más, sea representando a la misma

organización política que los auspició u otras, en un mínimo de tres (3) períodos, sean estos consecutivos o no.

En el capítulo final, nos concentraremos en la búsqueda de motivaciones relevantes que los legisladores tienen para permanecer en el cargo, revisaremos literatura encontrada que forma parte de la base de preguntas realizadas a través de entrevistas a ocho (8) legisladores escogidos a conveniencia de la investigación, donde encontraremos datos importantes de su trayectoria política y razones suficientes para entender la decisión de permanecer en el cargo.

Capítulo 1. Carrera Política: postulados teóricos

1.1. Ambición y Carrera Política

Ambición y carrera, términos con significados diferentes pero complementarios a la hora de analizar el comportamiento de los políticos. La ambición,¹ en estricto sentido no es más que el deseo de conseguir algo, mientras que, de los diversos significados encontrados, carrera² es el camino medio o modo de llegar algo. Para Martínez (2011), el estudio de las ambiciones políticas forma parte de la literatura sobre carreras políticas. An Economic Theory of Democracy, propuesta por Downs (1957) y su aplicabilidad, sirve de base para entender lo realizado por Schlesinger (1966), cuando clasifica a las carreras legislativas en ascendentes, discretas y estáticas.

Fox y Lawless (2011) mencionan a la ambición dinámica, como un termómetro poderoso de compromiso cívico, demostrando en su investigación que gran parte de los políticos de Estados Unidos analizan las oportunidades y circunstancias, a la hora de postularse a un cargo y aceptarlo implica reflexionar o pensar sobre el paso valiente de presentarse ante un electorado y encarar una posible evaluación, examen, escrutinio y rechazo. Mencionan que el estudio de la carrera política tiende a unirse alrededor de la premisa central de que, en sí misma, es un atributo fijo o "característica inherente". En otras palabras, se abre y se equilibran los riesgos políticos, las recompensas asociadas y el cálculo de la toma de decisiones de un individuo. Citan a Gaddie, (2004) quien menciona que los esfuerzos para elaborar teorías de la ambición y carreras políticas necesitan incorporar la noción de que las ambiciones no siempre están completamente conceptualizadas cuando un político busca un cargo, tomando en cuenta que los acontecimientos políticos darán forma a la ambición a través de la carrera y la vida.

Para otros autores como Herrik y Moore (1993), antes de estudiar el comportamiento de los políticos debemos entender su ambición. Sostienen que Hibbing (1989), observa o realiza una crítica a la tipología de carreras legislativas de Schlesinger (1966), argumentando que, en lugar de darle importancia al cargo en sí, se debe enfatizar en la búsqueda de posición, es decir en la ambición de encontrar las posiciones de influencia más importantes dentro de una

¹ Ambición: Del lat. ambitio, -ōnis., f. Deseo ardiente de conseguir algo, especialmente poder, riquezas, dignidades o fama.

² Carrera: Del lat. vulg. *carraria, der. del lat. carrus 'carro1'. Conjunto de estudios, generalmente universitarios, que habilitan para el ejercicio de una profesión. Profesión o actividad que exige una formación académica previa y, generalmente, la superación de un concurso público para acceder a aquella. Camino, medio o modo de hacer algo.

cámara. Se parte de la afirmación de que todos los que buscan un cargo superior, tienen ambición agresiva y que los miembros que buscan puestos de liderazgo son interinstitucionales, es decir, el político se mantiene en su cargo por los incentivos que internamente le proporciona la institución. Por lo tanto, los legisladores de mayor experiencia participan en comisiones legislativas más importantes, por lo que se mueven en el mismo cargo, pero sobre posiciones que reciben mayor poder y reconocimiento.

¿Vivir de, o para la política?, es una interrogante que nace del texto históricamente relevante para la Sociología y Ciencia Política, como lo es “La Política como Profesión” de Max Weber (1919) donde se analiza, a la política como profesión partiendo de que existe una diferencia sustancial entre “vivir de la política” y “vivir para la política”. Weber (1919) direcciona nuestro análisis afirmando que, quién está obligado a “vivir de la política” deberá ser funcionario de partido, utilizando vías directas como cargos burocráticos convenientes o representativos de grupos de interés, teniendo ante todo un sentimiento de poder y manejo de los hilos de acontecimientos importantes, como incentivos para ejercer dicha carrera. En cambio, quien “vive para la política”, sustenta su equilibrio interno y su tranquilidad con la convicción de que su vida tiene sentido al estar puesta al servicio de una "causa", sin embargo, aclara que debe tener independencia económica, es decir fuentes de ingresos que no dependan de la política en sí.

Otra subdivisión acerca de los comportamientos de los políticos es la propuesta por Buck (1963), quien habla sobre los políticos amateurs y profesionales, utilizando al tiempo como variable fundamental a la hora de construir la diferencia. En cambio, Fishel (1971), divide a los políticos en carreristas, transicionales y amateurs, estudiando a aspirantes al Congreso en la política estadounidense. Según esta concepción, ajustada al contexto de su época, el ejercicio de la carrera política se limitaba únicamente a quienes poseían el manejo de recursos económicos. Por lo tanto, la política podía considerarse como una evasión, distracción, o bien una profesión, haciendo posible así una política “ocasional” ya que todos podían ser políticos “ocasionales” al momento de depositar el voto por dicho candidato.

Para Bohigues (2016), es importante el estudio de las élites políticas debido a su capacidad de influenciar en la toma de decisiones, tanto en su evaluación e implementación, la aprobación de leyes y la dirección de la administración. Sostiene que, dentro de los diversos tipos de élites, la política posee la influencia estratégica para determinar los destinos de una sociedad; y está compuesta por subgrupos como lo son: miembros del ejecutivo, cargos partidarios y parlamentarios a nivel local, regional, estatal y supraestatal. Afirma que las élites tienen una

gran capacidad de influencia, dependiendo de su origen: élites económicas, políticas, académicas, etc. Por lo tanto, es necesario estudiar el origen de los actores políticos con carrera estática, a fin de determinar el grado de influencia de su entorno sobre ellos y cómo esto, contribuye o explica la motivación de llegar a un cargo público y quedarse.

Otros autores proponen diversos factores que pueden influir en la permanencia del cargo. Para Herrick y Moore (1993), por ejemplo, se ejerce influencia sobre la producción legislativa y la adopción de políticas para quienes deciden sobre esos puestos. Prewitt y Nowlin (1969) y Maestas (2003), afirman que existe una correlación directa entre los ciudadanos, el partido político, el monitoreo de la opinión pública y la atención al electorado. Hallerberg y Marier (2004) mencionan que la existencia de implicaciones en el déficit presupuestario y los resultados económicos pueden también incentivar la búsqueda de la permanencia en los cargos. Carroll y Shugart (2007) analizan los incentivos que enfrentan legislaturas para “crear ambiciones divergentes en dos caminos relacionados de forma ortogonal: sus objetivos políticos y la orientación de sus políticas”.

En la actualidad, tanto la ambición como la carrera política están evolucionando. Ejercer una carrera política, implica tener las mismas oportunidades con respecto a acceso académico e inclusive económico. En el Ecuador, las organizaciones políticas vigentes, se financian con recursos estatales, destinados por ley para formación y capacitación política (Ley 2/2009). Esto ha permitido que se comience a investigar sobre la profesionalización de la política como elemento fundamental de la carrera estática.

Lacher (2021), sostiene que, dada la existencia de cargos legislativos y ejecutivos en diferentes campos de competencia, los políticos que compiten en un entorno multinivel tienen una amplia gama de cargos a los que pueden aspirar. Así, desde una perspectiva de elección racional, la literatura relacionada con las carreras políticas afirma que, ante tantas opciones múltiples, los políticos sopesan el valor del puesto en sí y la probabilidad de acercarse a él a la hora de decidir a qué cargo postularse. y el costo de presentación (Black 1972; Rohde 1979; Samuels 2003).

1.2. La Profesionalización de los políticos

En la actualidad, el acceso a una “política profesional” es menos restringida y es considerada como carrera política, es decir, un proceso que recoge en su seno múltiples inquietudes personales. Para Alcántara (2017), estas inquietudes mezclan carrera con vocación, a la vez que paulatinos reacomodos circunstanciales, son fruto de la negociación, el éxito, el fracaso o

el azar. Además, argumenta que, por otro lado, las carreras políticas tienen un carácter vertical, adaptándose a los diferentes reordenamientos que surgen de la vida política, reaccionando momento a momento a su propósito. Afirma que, según Bourdieu (1981) el factor “capital político”, se basa en la idea fundamental de ser “conocido y reconocido” gracias a la posesión de notoriedad y popularidad, por tener cierto número de cualidades específicas propias. El capital político puede ser, además, positivo y potencializado, ya que la importancia de los partidos políticos en la democracia ha permitido que se generen políticas públicas para garantizar la igualdad de condiciones entre organizaciones políticas. Por lo tanto, el capital político juega un papel clave dentro de la supervivencia en una carrera política, ya que su acumulación, en el largo plazo, se traduce en variables que juegan a favor, ya sea para permanecer en el cargo o como para optar a uno mejor.

De acuerdo con Polsby (1968), los políticos profesionales aportan con la institucionalización del Parlamento cuando este cuenta con una “membresía estable”³, una división interna de las labores y reglas universales, es decir que cuando los políticos están dispuestos a permanecer en algunos cargos al largo plazo, también están interesados en desarrollar una estructura interna que les ayude a lograr su objetivo. Martínez (2020), en su investigación sobre el desarrollo de profesionalización de los legisladores ecuatorianos, aborda su estudio observando, tanto desde la perspectiva de los parlamentos como desde la individualidad del político. Si queremos analizar la influencia de la profesionalización como un elemento motivacional para mantenerse en varios períodos legislativos, debemos citar a Simirenko (1974), quien define la profesionalización individual como un proceso de racionalización que se origina a partir de la toma de decisiones basadas en el conocimiento. Por otro lado, Eliassen y Pedersen (1978) la simplifica a un proceso de cambio en las élites legislativas, mientras que, Hitlin y Jackson (1997), sostienen que los cambios en las reglas de selección modifican la conformación de los parlamentos, posibilitando la entrada a la legislatura de políticos nuevos que inician un proceso de profesionalización.

Otro análisis, estudia la relación que existe entre elecciones directas, el reclutamiento de los políticos, la composición del parlamento y el comportamiento de los legisladores. Demostrando que el electorado vota por políticos profesionales valorando su experiencia política previa (MacKenzie 2014). Adicionalmente, Cox y Terry (2008) o Miquel y Snyder (2011), relacionan a la profesionalización con el tiempo que el legislador ha ocupado sus funciones, afirman que dicha relación es directamente proporcional, ya que mientras más

³ Se podría considerar como membresía estable a normas que permitan la reelección indefinida de sus miembros.

tiempo permanece un político en el cargo, este se encuentra más capacitado debido a las habilidades y experiencias adquiridas. Esta afirmación nos ayuda a determinar que, una carrera estática, permite mejorar la profesionalización individual de los legisladores y este podría ser un elemento causal para que decidan optar por quedarse en la legislatura.

Cabezas (2013), en su tesis doctoral sobre profesionalización de las élites parlamentarias, analiza los factores que influyen y determinan el grado de profesionalización de los diputados en cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, durante el período de 1997 a 2013. Propone un Índice de Profesionalización de los Diputados (IPD), el cual es desarrollado desde el enfoque de dos dimensiones, que son: la experiencia política y la especialización en el trabajo legislativo (Cabezas 2013, 73-74). De igual forma establece cuatro variables a la hora de profundizar con respecto a la experiencia política: años en política, años en militancia, número de legislaturas y otros cargos de elección popular; analiza así cuatro variables para observar y medir la especialización del trabajo legislativo, como el número de comisiones en el que participa, presidencias en las comisiones, permanencia en las comisiones y participación en las mesas directivas. Como conclusión determina que los diputados analizados poseen un nivel de profesionalización medio, políticos nuevos, caracterizados por tener una carrera política desvinculada de los partidos con menor experiencia en el ámbito parlamentario y electoral.

Berry, Berkman y Schneiderman (2000), realizan una investigación referente a las destrezas para el manejo de los temas propios de la vida política. Aquí demuestran que tienen altas probabilidades de continuar en la legislatura aquellos políticos cuya preparación es alta; es decir que los legisladores altamente profesionalizados y preparados poseen más probabilidades para continuar que de los legisladores menos profesionalizados. Esto lo comprueban aplicando un modelo a nivel de distrito de los resultados de las elecciones legislativas estatales en Estados Unidos, utilizando como variable dependiente la probabilidad de que un titular gane la reelección, usando datos de más de 42 000 legisladores estatales desde 1970 hasta 1989. La conclusión planteada es, que mientras más las legislaturas se profesionalizan, las relaciones entre los miembros y el entorno externo cambian, por lo tanto, es menos probable que las elecciones se vean afectadas por condiciones políticas y económicas fuera del control de los titulares.

1.3. Tipología de Carreras Políticas

Alemán (2013) reconoce la importancia de las instituciones dentro de los estados democráticos y que las carreras políticas pueden ser investigadas desde las carreras

legislativas, ya que ha cobrado importancia por su vinculación con niveles de estabilidad, calidad de la democracia y resultados políticos. A continuación, revisaremos los tipos de carrera legislativa que plantean diversos autores, para diferenciar los conceptos e introducirnos y profundizar en las carreras legislativas estáticas, objeto de esta tesis.

1.3.1. Carrera Legislativa Regresiva

Arévalo (2017) realizó una investigación sobre las carreras de tipo regresiva en la legislatura ecuatoriana durante los periodos 1979–2008, e inicia su estudio manifestando que, cuando los políticos ocupan cargos a nivel subnacional, posterior a su paso por la legislatura o al desempeño de otro cargo nacional, se puede denominar carrera regresiva (Samuels 2003, 107). También afirma que el incremento de esta conducta en países federales o en proceso de descentralización se debe al nivel de economía de los gobiernos locales, es decir que se establece una relación causal entre el nivel de descentralización o federalismo y el aumento del comportamiento regresivo de los políticos (Borchert 2001). Dentro de la literatura revisada sobre este tipo de carrera, también encontramos lo mencionado por Stolz y Fischer (2014) en cuanto a que la mayoría de los políticos que buscan independencia política son más susceptibles de este tipo de comportamiento. Arévalo (2017) analiza también el comportamiento regresivo de los políticos en América latina y sostiene que este comportamiento surge encontrando incentivos institucionales que favorecen la autonomía de los gobiernos locales y, por lo tanto, estos actores maximizan sus beneficios planteando nuevas relaciones causales.

Stolz (2003) reconoce la llegada y el fortalecimiento del actor político que se encuentra encasillado en esta tipología, afirmando que el político regresivo permite una profesionalización como autoridad regional o subnacional convirtiéndose así en parte de una élite política por derecho propio. Realiza en un estudio comparativo entre regiones de Cataluña de España, Quebec en Canadá y Escocia en Reino Unido, y concluye que las carreras políticas que arrojan índices de alto nivel de supervivencia son aquellas que se basan en una dinámica de ejecución de demandas locales. Sin embargo, no se descartan que los actores políticos de los territorios mencionados integren carreras políticas de índole local versus carreras políticas de índole nacional, originando así actores políticos integrados; es decir que saben conjugar entre lo nacional y lo subnacional. Sweden y Maddens (2009), complementan esta discusión mencionando que, en Estados de Europa Occidental, los procesos de descentralización definitivamente implican cambios en las carreras políticas, trasladando este comportamiento no solo al nivel legislativo sino también partidista,

surgiendo dentro de los sistemas de partidos una construcción de prioridades, ya no solo en temas nacionales sino también subnacionales.

Regresando a América latina, es necesario analizar los estudios desarrollados por Samuels (2003), quien observó las carreras políticas en Brasil para verificar la relación causal entre federalismo y comportamiento político. En el caso brasileño, al tener una estructura a nivel nacional que no permite que se opte por la reelección, se elige mayor alternancia, reduciendo el riesgo al fracaso al optar por cargos de nivel local. Leoni, Pereira y Renno (2000), complementan la investigación afirmando que más allá de la carrera política y su supervivencia, existe una utilización eficiente de los recursos de prestigio y poder a la hora de enfrentar una campaña electoral. Por lo tanto, se convierte en un análisis de costo beneficio en donde las campañas electorales a nivel local tienen menor costo. Jones (2000), menciona que el caso argentino no es tan distante, ya que el interés de los políticos de mantenerse en el campo legislativo es escaso, lo que los lleva a desarrollar mejor sus carreras a nivel provincial y más aún, cuando características institucionales electorales permiten la proliferación de candidatos independientes.

Finalmente en el caso ecuatoriano, Arévalo (2017) luego de realizar una investigación descriptiva tomando como evidencia empírica la legislatura ecuatoriana y sus períodos 1979-2008, observa que tan solo el 14,63% de los actores estudiados demuestran un comportamiento regresivo y, de este porcentaje, afirma que los políticos que han desarrollado una conducta regresiva, en su mayoría, corresponden a políticos que llegan a la legislatura sin contar con un pasado político y, corresponden a dos partidos políticos tradicionales como Izquierda Democrática y Partido Social Cristiano. Por lo tanto, asegura que esta pertenencia partidaria, incide en la gran probabilidad de éxito electoral, en algunas provincias con alta regionalización y estructuración de dichas organizaciones políticas.

En cuanto a los datos en función del género la presencia de la mujer es minoritaria, ya que corresponde únicamente al 4,70% del total. En el tema de edad, concluye que el margen entre 35 y 45 años corresponde a políticos de carrera regresiva, siendo el caso de Alcaldía y Prefecturas como los cargos ocupados por este tipo de políticos a nivel subnacional. Otra observación tiene que ver con el corto tiempo de permanencia en la legislatura y la determinación de la construcción de capital político en función del reconocimiento electoral, haciendo posible que este capital sea lo suficientemente fuerte para alcanzar triunfos en procesos electorales seccionales. En definitiva, en el caso ecuatoriano, los políticos regresivos

deciden renunciar a la legislatura para ocupar cargos a nivel subnacional con el objetivo de buscar independencia política económica y un alto nivel de prestigio social.

1.3.2. Carrera Legislativa Ascendente

Cuando un político obtiene un cargo de mayor importancia o relevancia después de alguna representación, está bajo la denominación de carrera política ascendente (Basabe, 2018). Esto se configura en contexto de mayor institucionalización, es decir, cuando en el espacio nacional se ubican los cargos más importantes (Stone 1980; Francis 1993; Norris 1999).

Arévalo (2017), sostiene que las variables que explican esta conducta tienen que ver con las condiciones sociales e institucionales. Observa que las características de este tipo de políticos pasan por tener gran influencia, una mayor especialización, es distante de la lealtad partidista y está en permanente cercanía con los electores (Thomson y Moncrief 1998; Engstrom y O'Connor 1980).

Soule (1969) y Llanos y Sánchez (2006), encontraron una relación directamente proporcional entre clase social y edad, ya que solo el hecho de pertenecer a familias políticas o estar en contacto con personas influyentes o de estatus social alto, pueden considerarse condiciones mucho más favorables para en su momento ascender políticamente. Esta tipología propuesta desde un inicio por Schlesinger (1966), se concreta en la búsqueda de mayores beneficios por parte de los políticos y, por ende, escudriñar mejores condiciones o responsabilidades para mejorar a su vez sus ganancias y estatus. Bernick (2001), argumenta que todos los legisladores se motivan cuando tienen una expectativa de alcanzar mejores cargos públicos, traduciéndose esto en una carrera progresiva que depende mucho del éxito electoral; por lo tanto, ascender significa consolidarse como un actor fuerte especializado y con poder (Norris 1999, 105).

En el caso de Estados Unidos se deduce que sus instituciones gubernamentales son jerárquicamente influyentes y, por lo tanto, se configura un esquema de la visión progresiva más compleja (Engstrom y O'Connor 1980). En el mismo caso, Francis (1993) plantea que los miembros del Senado resultan ganadores en cuatro de cinco elecciones, lo cual facilita de acceder tanto a prestigio, como a mejores cargos públicos. Arévalo (2017) cita además que la competencia por ascender da origen a legisladores con mayor ambición e individualidad (Thomson y Moncrief 1998). Es importante señalar también, sobre varias condiciones sociales que pueden definir este tipo de comportamiento político. Soule (1969), toma como unidad de análisis al parlamento del estado de Michigan y concluye que este tipo de carrera política se caracteriza sobre todo en que estos actores se han desarrollado políticamente en su vida y

entorno familiar, por lo tanto, esta acumulación de recursos sociales y políticos son factores que significan o aseguran una mayor probabilidad de ascenso, lo que explicaría el hecho de que cierto nivel de políticos se conforma casi exclusivamente por notables. Llanos y Sánchez (2006), complementan esta teoría asegurando que es una clase política especializada de cierta clase social convirtiéndose en una tradición tanto Europa como en América Latina.

Stone (1980), aplicando la tipología de Schlesinger (1966), adiciona más variables que sobrepasan las oportunidades institucionales, sobre todo con respecto a la educación, el género y la edad, concluyendo que: hombres por sobre los 50 años son quienes acceden a niveles más altos de representación y por ende a niveles más altos de la esfera política. La edad se complementa con lo expuesto por Hain (1974), quien asegura que los actores políticos con mayor oportunidad de crear una carrera política ascendente son aquellos que inician a partir de los 35 años, es decir, una carrera ascendente tiene que ver mucho con la acumulación de experiencia, tanto en contiendas electorales como en designaciones directas.

Black (1972), argumenta que en lo que respecta tomar la decisión de optar por un cargo de elección popular de rango más alto, viene de la mano de un cálculo racional, que depende de ciertas características estructurales, institucionales y, por supuesto, de la competencia electoral a la que se va a enfrentar. El incremento del número de electores se convierte en un desafío o reto político para acceder a una visión progresiva. John Hibbing (1986) analiza la flexibilidad ideológica en las posteriores campañas electorales con el objetivo de consensuar las diferencias, cuando estas tengan que ser presentadas ante un electorado más amplio.

Una investigación interesante es la realizada por Meserve, Pemstein y Bernhard (2007), quienes analizan la ambición política y comportamiento legislativo en el Parlamento Europeo, a través de Modelos de Respuesta Binaria (BRM). Estos modelos son herramientas útiles para analizar las relaciones entre los determinantes hipotéticos de la carrera profesional y las deserciones de los eurodiputados. En sus conclusiones, detallan que el seguimiento de las carreras de los diputados al Parlamento Europeo ayuda a identificar las relaciones causales entre carrera progresista o ascendente, comportamiento legislativo e integración europea.

En cuanto a los incentivos, para el cumplimiento de ofertas de campaña y mejorar las oportunidades de manera estratégica, los actores que trabajan sobre su imagen pública siendo políticos mediáticos constantes y presentes en la opinión pública, demostraron de esta forma su especialización en cuanto a los temas que el electorado busca (Brace 1984, 560; Maestas 2003, 441). Alcántara (2012), tomando como referencia América Latina, afirma que el bajo índice de carga legislativa impide encontrar más producción de trabajo sobre esta tipología de

carreras; además, la construcción de intereses por elementos endógenos, alteran la linealidad del ascenso político a lo nacional. Arévalo (2017) menciona que el incremento del número del electorado es una de las condiciones que desafía al político con ambición progresiva y el supuesto del éxito de lo ascendente se aplica en escenarios con una alta estabilidad política. Por lo tanto, en el caso ecuatoriano, una carrera legislativa ascendente se podría considerar, cuando un legislador se postula una siguiente ocasión para asambleísta nacional, si es que inició siendo provincial. Sin embargo, ya en el ejercicio de las funciones no existe diferencia jerárquica alguna entre una asambleísta provincial o nacional, por lo que se consideraría una carrera legislativa estática.

1.3.3. Carrera Legislativa Discreta

Basabe (2018) presentó una publicación con respecto a las carreras legislativas discretas en contexto de una débil institucionalización partidista, tomando como unidad de análisis la legislatura en el Ecuador entre 1979 y 2007. Desde aquí, analiza las carreras políticas de aquellos legisladores que cumplen únicamente un solo período y no vuelven a ocupar ningún tipo de cargo público, de elección popular, ni tampoco de manera administrativa o influencia pública (Schlesinger, 1966: 93). Sin embargo, es necesario analizar lo que utiliza como variable que son los mecanismos de selección de candidatos monopolizado por las dirigencias partidistas.

Tanto Arévalo (2017) como Basabe (2018), coinciden con la escasa literatura alrededor de este patrón de conducta. Sin embargo, exploran algunos casos que refuerza la comprensión de esta tipología. En primer lugar, parten observando las trayectorias de los congresistas de Estados Unidos, caso analizado por Schlesinger (1966). En este caso se concluye que las carreras políticas tienen una relación directamente proporcional tanto a las ambiciones personales como a toda una estructura de incentivos institucionales (Fishel 1971; Matthews 1984). Se afirma que este tipo de carrera se construye en situaciones inestables o de esferas bajas de representación política.

Jones (2000), argumenta que los actores políticos que corresponden a este tipo de comportamiento son los que reflejan los niveles más bajos de producción legislativa. Siavelis y Morgenstern (2008) y Martínez (2011), manifiestan además que los políticos discretos no desarrollan lealtad partidaria y realizan su gestión de forma individual sin consultar ni rendir cuentas a sus votantes. Squire (1988), observa este tipo de carrera política en California, New York y Connecticut, concluye que el aumento o disminución del índice de carrera discreta, dependen de las características de cada legislatura, por lo tanto, mientras existan más

dificultades institucionales para ascender en sistemas políticos centralizados y elitistas, más alto será el índice de actores políticos discretos.

Schlesinger (1966) desarrolla en su investigación dos consecuencias para explicar dicho patrón de conducta o comportamiento. Están quienes apuestan que la erosión de la lealtad partidista y el distanciamiento entre legislador y el electorado, provocan la discreción del político (Carroll y Shugart 2007; Siavelis y Morgenstern 2008; Botero 2011; Martínez 2011), así como también propicia una baja producción legislativa y un alejamiento a los verdaderos problemas coyunturales (Jones et al. 2000; Spiller y Tomassi 2000; Ramírez 2013). Además, se limita a especificar el contexto de inestabilidad institucional y espacios de menor representación política, como características que coadyuvan a un alto índice de políticos discretos.

Finalmente, Basabe (2018) argumenta que las carreras legislativas discretas se originan principalmente en países cuya institucionalidad partidista es más débil. Define a un partido político como débil institucionalmente, cuando no procesa debidamente las demandas y es casi incapaz de generar una resolución de conflictos. El ejemplo más claro es la selección de candidatos, y esto se comprueban cuando pocos son los actores que monopolizan el poder dentro de una organización política. Por lo tanto, este tipo de prácticas disminuirían los incentivos que tienen los congresistas para permanecer en la legislatura, sea de tipo estática como también de tipo regresiva. En el caso ecuatoriano, tomando en cuenta las carreras legislativas descritas en el Ecuador entre 1979 y 2007. Basabe (2018) considera en su investigación la trayectoria del actor en los 10 años posteriores al término de su mandato legislativo, valorando al mismo tiempo el hecho de ocupar otro tipo de cargos de elección popular.

Los resultados que arroja esta investigación dan cuenta que la carrera legislativa discreta es muy frecuente, ya que casi la mitad de los legisladores de la unidad de análisis investigados, han llegado por una sola ocasión al congreso o a la legislatura ecuatoriana, y, posteriormente, no se supo más de su vida política. Además, se encuentra una relación causal entre las organizaciones políticas con débil institucionalidad y las carreras legislativas discretas, ya que, en el Ecuador, los partidos políticos utilizan procesos de selección de candidaturas que dependen de una pequeña élite de políticos (Freidenberg y Alcántara 2001).

Otra variable fundamental es el estatus socioeconómico de los actores con carreras políticas discretas y de la evidencia empírica encontrada. Basabe (2018) encuentra que los actores de este tipo de comportamiento no son necesariamente los que están inmersos o que forman parte

de una élite partidista. En el caso latinoamericano es importante señalar lo mencionado por Chasqueti (2010) quien constata que, en el caso uruguayo, la fuerte institucionalidad en su sistema de partidos influye en la generación de carreras legislativas de mediano y largo alcance.

Para concluir con la discusión en torno a las carreras legislativas discretas, es necesario mencionar que los incentivos que ofrece el campo político influyen en las decisiones de los actores y como ellos moldean sus preferencias, por lo tanto, es posible la existencia de un área ubicada fuera de lo político que maximice los beneficios que representan una posible explicación a las carreras discretas (Arévalo 2017).

1.4. Carrera Legislativa Estática

En esta sección, revisaremos los estudios, publicaciones e investigaciones que definen el comportamiento estático de los políticos en Estados Unidos, Europa y América Latina. Así evidenciaremos el vacío parcial de la literatura sobre este tema, en lo que se refiere al comportamiento de los políticos ecuatorianos. Posteriormente, estableceremos algunas teorías que incentivarían a los actores políticos a tratar de quedarse en el cargo para el cual fueron electos y, con estos parámetros formularemos una hipótesis que será solventada cuando metodológicamente estudiemos a fondo las relaciones causales del comportamiento estático en los actores políticos del Ecuador.

Schlesinger (1966) es uno de los principales investigadores sobre carreras legislativas, y menciona que las carreras estáticas son aquellas en las que el actor político busca mantenerse en el mismo cargo. Mejía (2003) sostiene que, desde una carrera estática el actor político desarrolla un espacio de influencia evidenciada de forma más clara en contextos institucionales estables y en los que se pretende una mayor profesionalización de los legisladores; además asocia el nivel de profesionalización a las carreras estáticas cuando afirma que existe una relación entre los años de ejercicio del cargo y la calidad de políticas. Dutton (1975) cita el caso de los legisladores locales en el área de Buffalo, quienes expresan su deseo de permanecer en la política para asegurar la rendición de cuentas al público votante, comparando sus datos de la ciudad con los de San Francisco. El estudio descriptivo utilizado concluye que la mayoría de los legisladores desean permanecer en el cargo con expectativas de reelección.

Schlesinger (1966) sostiene que, en el caso de los senadores y congresistas estadounidenses, se observa que la permanencia de los integrantes de las oficinas principales es más alta y el

nivel de edad es mayor al igual de la producción de políticas públicas e influencia que ejercen sobre el poder Ejecutivo. Matthews (1984) define la carrera estática como fuerte por dos razones: primero por los incentivos para la profesionalización de los actores y segundo por los altos niveles de institucionalidad y estabilidad democrática.

Mediante un estudio realizado sobre el comportamiento de los legisladores de Carolina del Norte, Boatright (2004) demuestra que existe una relación entre la redistribución de distritos legislativos y la representación en el Congreso, ya que los legisladores atienden cuidadosamente las necesidades de sus distritos, tanto a través de su votación nominal como su servicio electoral. Por lo tanto, adquieren información sobre posibles escenarios de redistribución de distritos antes de que se conviertan en ley y con frecuencia expresan sus opiniones a los legisladores estatales sobre sus escenarios preferidos y, donde es probable que enfrenten cambios significativos en el distrito. A pesar de sus mejores esfuerzos para evitarlos, toman medidas para cambiar su comportamiento legislativo antes de enfrentar su primera elección en sus nuevos distritos.

Palmer y Simon (2003) realizaron una investigación sobre la carrera política de las mujeres que han servido en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos entre 1916 y 2000. A través de una ilustración empírica describen la diferencia entre la carrera discreta sobre la carrera estática y demuestran que existen diferencias sistemáticas y comprensibles entre: las mujeres que se jubilan después de un solo período en la Cámara de Representantes y las que buscan una carrera en la cámara. Afirman que, por ejemplo, las viudas del sur tienen muchas menos probabilidades de postularse para la reelección, mientras que las mujeres de estados pequeños tienen más probabilidades de aprovechar la oportunidad de postularse para el Senado; por tanto, existen factores sistemáticos e identificables que influyen en las carreras políticas de la mujer.

Burt-Way y Kelly (1992) en cambio, realizan un importante estudio en Arizona que examina cómo el género se relaciona con el estatus sociopolítico y las explicaciones de oportunidad política de la carrera política, identificando las diferencias de género en las creencias sobre las barreras a las oportunidades políticas y sobre cómo se produce el éxito electoral, además del por qué las mujeres sostienen la carrera política. Encontraron que una de las principales razones del porqué las mujeres conservan el cargo local durante numerosos períodos, es que los hombres tienden a estar "arriba o abajo" y que, por lo tanto, las mujeres permanecen en el mismo cargo por las estructuras ocupacionales privadas de hombres y mujeres.

Hall y Van Houweling (1995), investigaron sobre las decisiones de los representantes de postularse o retirarse de la Cámara de los Estados Unidos, basándose en dos sentimientos que motivan a quienes buscan la distinción pública: la avaricia y la ambición. Señalan que, al invertir estas categorías, los políticos contemplan opciones de jubilación teniendo en cuenta sus intereses financieros, como son los beneficios de pensión posteriores a la jubilación y, en segundo lugar, insertan un modelo de teoría de la ambición intrainstitucional, es decir una especie de juego de retención de posiciones versus una expectativa de nuevos cargos. En definitiva, los políticos pueden buscar la reelección, pero no pagarán ningún precio por buscar algo que tal vez no encuentren. Esto es complementado por Frantzich (1978), quien luego de analizar la jubilación de la Cámara de Representantes en Estados Unidos, entre 1968 y 1974, señala que una menor deseabilidad laboral conduce a la mayoría de los miembros a retirarse del Congreso, concluyendo que la jubilación elimina a algunos de los políticos más conservadores y crea espacios a los nuevos políticos más liberales.

Regresando a lo que investigaron Herrik y Moore (1993) sobre la ambición institucional como causal explicativa de un político estático, cabe resaltar que, usaron datos sobre los miembros de la Cámara de los Estados Unidos y concluyeron que la ambición intrainstitucional es distinta de la carrera progresiva y estática, complementando a la tipología de Schlesinger (1966), sin embargo, afirman que los actores estáticos, permanecen en el cargo siempre y cuando existan incentivos que internamente proporciona la institución, como comisiones legislativas especializadas. Esto significa que los políticos que ejercen una carrera estática buscan siempre mantener o incrementar posiciones de decisión y poder.

1.4.1. Carreras estáticas en Latinoamérica

Altman y Chasquetti (2005) estudiaron el caso uruguayo, siendo este país uno de los que registra la tasa más alta de permanencia en los cargos, sin embargo, ha sufrido una baja importante, explicada tanto por la volatilidad electoral como por la institucionalización de nuevos partidos políticos. Analizaron el comportamiento de los legisladores en varios períodos, encontrando las explicaciones causales sobre el nivel de rotación de los políticos y es interesante encontrar en sus conclusiones que, si un legislador es senador o del bloque de izquierda, su probabilidad de reelección aumenta. Además, la volatilidad electoral del sistema de partidos en su conjunto también sirve para explicar las tasas de reelección de los gobernantes. También afirman que la rotación legislativa en Uruguay no parece ser muy diferente de otros países de la región, encontrando similitudes con Colombia y Brasil.

Botero y Renno (2007), manifiestan el hecho de que ser parte de partidos fuertes, permite presupuestar una campaña electoral menos cara y onerosa como en los casos de Colombia y Brasil. Comparan ambos sistemas y encuentran que la diferencia en el impacto de la competencia electoral, del número real de partidos y el desempeño de los gobernantes en el cargo, entre estos dos países, no es estadísticamente significativa; sin embargo, este ejercicio comparativo, da luces sobre el funcionamiento de los sistemas "personalistas". Concluyen definiendo que las medidas directas de asignación de enmiendas presupuestarias, los gastos de campaña y el apoyo a las propuestas legislativas del poder ejecutivo en el Congreso, son importantes para explicar un modelo de elección de carrera y éxito electoral en Brasil; mientras que, en Colombia, la pertenencia a un partido tradicional funciona como un indicador amplio de dichas características.

Leoni, Pereira y Rennó (2004) hablan acerca de las estrategias de supervivencia política sobre los aspectos que influyen en las decisiones en las carreras legislativas en la Cámara de Diputados del Brasil. Los autores mencionan que si bien la tipología planteada por Schlesinger (1966) es un buen inicio de análisis, lo expuesto por Black (1972) en su Teoría de la Ambición Política, fue el primero que construyó la base teórica de la ambición política, y Rhode (1979) estudió el comportamiento de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, llegando a la conclusión de que al político, si se le da la oportunidad, no hay costos ni riesgos relacionados para mejorar su posición, pero esto no implica que todos opten para cargos más altos ya que son individuos racionales.

Cintia (2014) realiza una revisión de los estudios recientes sobre carreras legislativas y trayectorias de diputados nacionales, tanto de Argentina como de otros países de América Latina. Menciona el trabajo realizado por Lodola (2009), quien propone que el sesgo nacional impide observar la estructura completa de incentivos que guía la obtención de cargos públicos y, consecuentemente, moldea el comportamiento de los políticos. Observa, cómo variables institucionales y organizacionales, afectan las ambiciones y carreras legislativas de los diputados provinciales en Argentina y Brasil. Lodola (2009) investiga sobre las carreras políticas subnacionales estableciendo dos dimensiones: carrerismo horizontal y carrerismo vertical; y dos modalidades de ambiciones políticas: ambición progresiva y ambición estática. Saldaña (2014) realiza un trabajo sobre carreras legislativas de los diputados chilenos, entre los períodos 1989-2013, y plantea tres hipótesis en cuanto a carreras estáticas. La primera: los políticos que poseen familiares en cargos políticos tienen una mayor probabilidad de desarrollar una carrera política, ya sea estática o progresiva; La segunda: los políticos

designados en cargos de gobierno antes de convertirse en legisladores tienen una mayor probabilidad de desarrollar una carrera política en la cámara, ya sea estática o progresiva; y, finalmente la tercera: los políticos que han perdido una elección en el pasado, pero que fueron capaces de ganar un escaño en la cámara, tienen una mayor probabilidad de desarrollar una carrera política estática, las cuales, a través de un modelo de regresión logística, estableció la comprobación de dichas hipótesis.

Es importante señalar lo que menciona Botero (2011), quien argumenta que en la medida que los costos disminuyen, aumentan los beneficios esperados del cargo y los políticos tienen incentivos para permanecer en sus cargos durante varios períodos. Y en el caso de América Latina, expone como Samuels (2003) utiliza exitosamente la teoría de la ambición para explicar los patrones de carrera en Brasil y así compararlos con las carreras legislativas en Estados Unidos. Otra contribución importante a la búsqueda de incentivos para concretar una carrera estática es que los políticos pueden volverse expertos en áreas de política concretas (Krehbiel 1991); es decir que la especialización no sólo les permite a los congresistas producir mejores políticas públicas, sino que también les ofrece una mayor posibilidad de influenciar los resultados de política y mejorar la capacidad que tienen de ejercer controles sobre el Ejecutivo.

Para el caso peruano, cabe resaltar el trabajo de Inicio y Chavarría (2016), en el que estudian la ambición y carrera política en el nivel subnacional de dicho país; realizando un seguimiento de más de veinte y dos mil políticos locales, quienes iniciaron su carrera política como alcaldes o regidores distritales en tres momentos distintos: 1980, 1993 y 2002. El dato importante que arroja esta investigación es que, a partir del estudio realizado por Lodola (2009), se observaron políticos de carrera estática analizados en cuanto a su trayectoria como alcaldes y regidores distritales. Por ejemplo, con respecto a las generaciones de políticos 1980, 1993 y 2002, en el caso de los alcaldes, la carrera estática ha sido la más recurrente no solo en la generación de 1993, sino también en la de 2002, aunque con porcentaje menor. La carrera estática alcanzó su punto más bajo en la generación de 1980, con solo el 20,41% de alcaldes.

Como lo mencionamos anteriormente, Cabezas (2012), en un estudio sobre la profesionalización de las élites parlamentarias de Bolivia, Colombia y Perú analiza también las motivaciones internas que ofrece la legislatura para otorgar beneficios a los políticos y aumentar su influencia de poder en la construcción de proyectos de ley, creando así condiciones para realizar carreras de largo plazo. Concluye afirmando que, los legisladores

estudiados tienen un nivel de profesionalización medio lo que implica pocos casos de legisladores estáticos, ya que inician una carrera con menor vinculación a los sistemas de partidos. Esto nos invita a pensar, sobre la relación causal existente, entre el sistema de partidos y el comportamiento de los políticos. Esto quiere decir, que la lealtad partidista y su exploración, juega un papel fundamental a la hora de entender el comportamiento de un actor político estático.

Nacif (1997), crea un vínculo tripartito importante compuesto por el político, el electorado y el partido, desarrollando un criterio de lealtad partidista a través de un trabajo realizado en base al comportamiento legislativo mexicano. El autor llega a la conclusión de que la rotación de cargos puso en manos del Ejecutivo y de su partido, instrumentos poderosos para sancionar y premiar el comportamiento de los políticos en el Congreso. Además, sostiene que, con la no reelección consecutiva, es decir el impedimento de ejercer una carrera estática, el partido dominante en el Congreso se convirtió rápidamente en una mayoría gobernante disciplinada y cohesiva. Esto incrementa la importancia de estudiar a profundidad la influencia que tiene un sistema de partidos a la hora de establecer condiciones para la construcción de lealtad partidista y así entender si esta premisa influye o no en el comportamiento estático.

Finalmente, Lacher (2021), a través de una investigación sobre la ambición horizontal estática en legislaturas con circunscripciones uninominales y reelección indefinida, estudia a los senadores de la provincia de Santa Fe (Argentina), durante el período 1991-2019. Los hallazgos encontrados en este trabajo se centran en la incidencia del tamaño de las circunscripciones representadas por los legisladores, este aspecto es relevante para el marco de diseño constitucional que equipara la representación sectorial con las asimetrías demográficas. En este sentido, en jurisdicciones más pequeñas, el cargo senatorial se convierte en el cargo político más importante, lo que significa que las posibilidades de postularse a la reelección inmediata aumentan significativamente a medida que se reduce la población del departamento.

1.5. Vacío en la literatura

En esta sección identificaremos los vacíos literarios encontrados en cuanto al comportamiento estático de los políticos en el caso de la legislatura ecuatoriana. Martínez (2020) menciona que es necesario ahondar en la investigación de aquellos legisladores que han ocupado en más de una ocasión una curul en el legislativo, ya que esto ayudaría a comprender no solo cuales son las prácticas y/o circunstancias que les han permitido llegar en más de una ocasión al parlamento, sino también, en palabras de Martínez Rosón (2006), ayudaría a entender cómo la

experiencia adquirida por los parlamentarios ha nutrido la práctica legislativa. Es por eso necesario realizar una investigación descriptiva para identificar los legisladores que permanecieron más de tres (3) períodos en la legislatura, a través de entrevistas explorar las motivaciones que tienen optar por una carrera legislativa estática en el Ecuador y así poder comparar con carreras estáticas de otros países.

Arévalo (2017), inició una investigación sobre carreras legislativas estáticas en el Ecuador, sin embargo, su trabajo se enfoca a las carreras legislativas regresivas, es decir el análisis del comportamiento de legisladores que, una vez culminado su período, decidieron optar por cargos de elección popular de índole seccional o local. Basabe (2018), en cambio, realizó una investigación sobre carreras legislativas discretas en un contexto de baja institucionalización partidista, es decir, el comportamiento de aquellos actores que, luego de cumplir un período, no vuelven a ocupar otros cargos de elección popular o conservan influencia alguna en la política. Con respecto a carreras ascendentes, también existe un vacío parcial en la literatura, convirtiéndose en un tema interesante de explorar, para poder identificar a los actores que iniciaron su carrera política en la legislatura o inclusive en cargos de índole local y terminaron por llegar a cargos de nivel nacional y de mayor jerarquía, ya sea por designación directa o por elección popular.

Por tanto, es necesario identificar los actores políticos que optaron por una carrera legislativa estática en el caso ecuatoriano. La revisión literaria que analiza el comportamiento estático de los políticos en Europa, Estados Unidos y América Latina, arrojan variables que es necesario explorar en el caso ecuatoriano, como el cálculo racional para la permanencia del cargo y la profesionalización; además de cómo ésta se convierte en un incentivo de especialización para emprender una carrera estática.

Capítulo 2. Legisladores estáticos. Evidencia empírica en el caso de Ecuador (1979-2021)

Previo a la identificación de los actores estáticos en el Ecuador, es necesario tomar en cuenta que, en la revisión literaria, se reconoce que las carreras políticas pueden ser estudiadas desde los siguientes enfoques: las carreras legislativas, la importancia por su vinculación con niveles de estabilidad, la calidad de la democracia y los resultados políticos (Alemán 2013). Por lo tanto, en el caso ecuatoriano, se escoge a la legislatura como el espacio institucional para explorar y observar el comportamiento estático de los actores identificados. Sin embargo, debemos regresar a la discusión literaria para poder definir el mínimo número de períodos legislativos que se necesitan para determinar si un legislador ecuatoriano puede ser considerado como un actor político de comportamiento estático.

Para determinar e identificar a los legisladores estáticos en el Ecuador, podemos utilizar como referencia la metodología implementada por Cabezas (2013), en donde, para calcular el índice de profesionalización, observa el número de legislaturas como una variable importante para medir la experiencia política. Cabe recalcar que el número de legislaturas es el tercer indicador que constituye la experiencia política; esta variable también mide la permanencia de los legisladores en los parlamentos (Cabezas 2013, 85). En el estudio señalado, se afirma que Ecuador es el país en el cual más comicios o elecciones legislativas se han celebrado (12) desde el retorno a la democracia. Esto se debe a que hasta 1996 existían dos tipos de diputados y con siglo dos tipos de procesos electorales para el legislativo; los diputados provinciales que se elegían cada dos años, y los diputados nacionales que eran electos cada cuatro, aumentando de esta forma las oportunidades de los políticos ecuatorianos de acceder a la legislatura. Sin embargo, hasta el año mencionado también estaba vigente la prohibición de la reelección inmediata, lo cual se constituyó en un claro obstáculo para que los diputados ecuatorianos optaran a un segundo mandato. Tomando en cuenta estas características y cambios constitucionales, en el lapso que deseamos observar (1979–2021), podemos considerar como legislador estático, en el caso ecuatoriano, a aquel político que se ha desempeñado por tres o más períodos en el legislativo, ya sean estos consecutivos (reelecciones) o no.

2.1. Metodología descriptiva

Con respecto a la herramienta metodológica, aplicar la descripción en este trabajo significa realizar una observación sistemática, en este caso, sobre el objeto de estudio que es el comportamiento estático de legisladores de diferentes períodos legislativos comprendidos entre 1979 y 2021. El objetivo de esta metodología es conseguir datos precisos e importantes

que puedan describir características en su conjunto a los legisladores estáticos ecuatorianos por períodos legislativos, organización política auspiciante, género y lealtad partidista.

Es necesario recordar lo mencionado por Schlesinger (1966), quien nos menciona que cuando un actor político busca mantenerse en el mismo cargo para desde allí desarrollar un espacio de influencia, estaría ejerciendo una carrera estática; la cual, según Mejía (2003), se encuentra evidenciada de forma más clara en contextos institucionales estables y en los que se pretende una mayor profesionalización de los legisladores. Para analizar a la carrera estática observamos a los legisladores ecuatorianos, desde el retorno a la democracia (1979) hasta el período 2017–2021, e identificamos a aquellos que permanecieron por lo menos en tres períodos legislativos, sean estos consecutivos o no.

Sin embargo, tomando en cuenta las observaciones de Cabezas (2013), quien encontró los cambios y complejidades institucionales y normativas de los períodos parlamentarios ecuatorianos, es necesario realizar un recorrido cronológico de cada período legislativo, desde el retorno a la democracia, hasta el año 2021. En esta descripción histórica, es importante describir características relevantes como, por ejemplo: el sistema de partidos del momento, el tiempo de duración de cada período, la configuración parlamentaria, y en sí, cualquier particularidad que consideremos importante para la consecución del objetivo de este trabajo.

Una vez culminada esta etapa, levantaremos los datos recopilados e identificaremos quienes o que políticos ecuatorianos participaron en cada período legislativo, para llegar así a aquellos que ocuparon una curul en más de tres ocasiones, de manera consecutiva o no. Recordemos que, en el trabajo realizado por Arévalo (2017), se pudo determinar que el 50% de los actores estudiados entre 1979 y 2008, practicaron una carrera discreta, un 23.43% más de un período, 8.23% una carrera progresiva o ascendente y un 14.63% un comportamiento regresivo. Ahora será necesario actualizar e identificar en esta investigación a aquellos actores que se desempeñaron por dos o más períodos, consecutivos o no desde 1979 al 2021.

2.2. La Legislatura Ecuatoriana. Los Períodos Legislativos entre 1979–2021

En esta parte de nuestra investigación, describiremos cronológicamente los períodos legislativos en el Ecuador, comprendidos entre 1979 y 2021. Lo útil y relevante de este recorrido, es denotar y esclarecer las características institucionales y normativas de cada etapa. Cabe mencionar que también existieron cambios constitucionales y electorales que definitivamente influyen en el comportamiento del legislador estático. También, es necesario establecer que el sistema de partidos imperante en su momento.

Arévalo (2017) y Martínez (2020), describen en su investigación, el entorno político y electoral de la legislatura. Exponen las siguientes modificaciones sustanciales en los últimos treinta años:

- a) Nombre o Denominación:
 - a. Cámara Nacional de Representantes 1979 a 1983
 - b. Congreso Nacional 1984 a 2007, y,
 - c. Asamblea Nacional 2008 a 2021
- b) Tipo de Legislatura: Unicameral, con períodos de renovación cada cuatro años a través de elección popular en un calendario que coincide con las elecciones de Presidente de la República. Desde 1984 hasta 1996 con calendario de renovación intermedia.
- c) Representación Territorial y denominación de Legisladores:
 - a. Desde 1979 hasta 1983: Representantes Provinciales
 - b. Desde 1983 hasta 1998: Diputados Nacionales y Provinciales
 - c. Desde 1998 hasta 2008: Diputados Provinciales
 - d. Desde 2008 hasta 2021: Asambleístas Nacionales, Provinciales, Distritales y del Exterior.
- d) Reelección Consecutiva:
 - a. No fue permitida desde el período de 1979–1984, hasta el período de 1996 - 1998; sin embargo, no existía restricción para reelegirse de legislador provincial a nacional, o viceversa.
 - b. A partir de 1998 al 2020, se permite la reelección consecutiva.
 - c. Para las elecciones del 2021, se establece la reelección consecutiva por una sola vez para cualquier cargo de elección popular.⁴
- e) Forma de Lista:
 - a. Cerrada y bloqueada: Desde el período 1979–1984 al período 1994–1996.
 - b. Personalizado por listas abiertas: Desde el Período 1996–1998 al período 2017–2021.
- f) Forma del voto:
 - a. Por lista: Desde el período 1979–1984 al período 1994–1996.

⁴ Ley 2/2009, incisos segundo y tercero, sustituidos por artículo 37 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de febrero del 2020. Art. 93.- Inciso segundo: Los dignatarios de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulen para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan antes de presentar la solicitud de inscripción de su candidatura. Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral.

- b. Por personas: Desde el período 1996–1998 al período 2017–2021.
- g) Fórmula de asignación de escaños:
 - a. Proporcional por cocientes y residuos: Desde el período 1979–1984 al período 1996–1998.
 - b. Mayoritaria por votación personalizada: Desde el período 1998–2002.
 - c. Proporcional Mixta: Desde el período 2002–2006 al período 2017–2021.
- h) Paridad de Género:
 - a. Listas sin paridad de género: Desde el período 1979–1984 al período 1996–1998.
 - b. Listas sin paridad de género: Desde el período 2002–2006 al período 2017–2021.

Sin embargo, analizaremos período por período otro tipo de características que menciona Martínez (2020), que también pueden incidir en el objetivo de la investigación.

2.2.1. Período Legislativo 1979–1984

Esta Cámara de Representantes, conformada a través de comicios generales con un padrón de 2'086701 votantes, fue electo el 29 de abril de 1979, a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos; la conformaron un total de 69 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 57 provinciales, para un período de 5 años en funciones sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político; para el caso de representantes provinciales también se añadía el haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que la conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.1. Legisladores por Organización Política, Período 1979-1984

Organizaciones Políticas	% Curules
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	42,02
Izquierda Democrática (ID)	27,7
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	14,49
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	5,79
Partido Social Cristiano (PSC)	4,34

Coalición Institucionalista Ecuatoriana (CIE)	4,34
Partido Nacionalista Revolucionario (PNR)	2,89
Frente Nacional Velasquista (FNV)	1,44
Unión Demócrata Popular (UDP)	1,44
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1,44

Elaborada por el autor.

2.2.2. Período Legislativo 1984–1986

El Congreso Nacional del Ecuador de este periodo, fue conformado a través de comicios generales, con un padrón de 3'754066 votantes, fue electo el 29 de enero de 1984 a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos. La conformaron un total de 71 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 59 provinciales, para un período de 4 y 2 años en funciones respectivamente, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años para provinciales y 30 años para nacionales, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político; para el caso de representantes provinciales se añadía haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.2. Legisladores por Organización Política, Período 1984-1986

Organizaciones Políticas	% Curules
Izquierda Democrática (ID)	33,80
Partido Social Cristiano (PSC)	12,68
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	9,86
Partido Radical Alfarista (FRA)	8,45
Partido Demócrata (PD)	7,04
Democracia Popular (DP)	5,63
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	5,63
Movimiento Popular Democrático (MPD)	4,23
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	4,23

Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	2,82
Frente Amplio de Izquierda (FADI)	2,82
Partido Nacionalista Revolucionario (PNR)	1,41
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	1,41

Elaborada por el autor.

2.2.3. Período Legislativo 1986 – 1988 (intermedio)

Para el Congreso Nacional del Ecuador de este periodo, fue conformado a través de comicios intermedios, con un padrón de 4'255346 votantes; fue electo el 01 de junio de 1986, a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos, la conformaron un total de 56 parlamentarios provinciales, para un período de 2 años en funciones, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político, además de haber nacido en la provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que la conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.3. Legisladores por Organización Política, Período 1986-1988

Organizaciones Políticas	% Curules
Izquierda Democrática (ID)	22,86
Partido Social Cristiano (PSC)	20,00
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	11,43
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	8,57
Democracia Popular (DP)	7,14
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	7,14
Movimiento Popular Democrático (MPD)	5,71
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	4,29
Frente Amplio de Izquierda (FADI)	4,29
Frente Radical Alfarista (FRA)	4,29
Partido Demócrata (PD)	1,43
Pueblo, Cambio y Democracia (PCD)	1,43

Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	1,43
---------------------------------------	------

Elaborada por el autor.

2.2.4. Período Legislativo 1988–1990

Este Congreso Nacional del Ecuador, fue conformado a través de comicios generales, con un padrón de 4'673980 votantes, este período fue electo el 31 de enero de 1988, a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos. La conformaron un total de 71 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 59 provinciales, para un período de 4 y 2 años en funciones respectivamente, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran, tener 25 años para provinciales y 30 años para nacionales, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político; para el caso de representantes provinciales haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.4. Legisladores por Organización Política, Período 1988-1990

Organizaciones Políticas	% Curules
Izquierda Democrática (ID)	45,07
Partido Social Cristiano (PSC)	11,27
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	11,27
Democracia Popular (DP)	11,27
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	7,04
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	5,63
Frente Amplio de Izquierda (FADI)	2,82
Frente Radical Alfarista (FRA)	1,41
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	1,41
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	1,41
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1,41

Elaborada por el autor.

2.2.5. Período Legislativo 1990–1992 (intermedio)

Este Congreso Nacional del Ecuador, fue conformado a través de comicios intermedios, con un padrón de 5'259113 votantes, este período fue electo el 17 de junio de 1990, a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos. La conformaron un total de 72 parlamentarios provinciales, para un período de 2 años en funciones, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político haber nacido en la provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que la conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.5. Legisladores por Organización Política, Período 1990-1992

Organizaciones Políticas	% Curules
Partido Social Cristiano (PSC)	22,22
Izquierda Democrática (ID)	18,06
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	19,44
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	11,11
Democracia Popular (DP)	9,72
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	4,17
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	4,17
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	4,17
Frente Radical Alfarista (FRA)	2,78
Frente Amplio de Izquierda (FADI)	2,78
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1,39

Elaborada por el autor.

2.2.6. Período Legislativo 1992–1994

El Congreso Nacional del Ecuador de este periodo, fue conformado a través de comicios generales, con un padrón de 5'710077 votantes, fue electo el 17 de mayo de 1992, a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos, la conformaron un total de 77 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 57 provinciales, para un período de 4 y 2 años en funciones

respectivamente, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años para provinciales y 30 años para nacionales, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político; para el caso de representantes provinciales haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.6. Legisladores por Organización Política, Período 1992-1994

Organizaciones Políticas	% Curules
Partido Social Cristiano (PSC)	25,97
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	20,78
Partido Unidad Republicana (PUR)	15,58
Izquierda Democrática (ID)	10,39
Democracia Popular (DP)	7,79
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	6,49
Movimiento Popular Democrático (MPD)	3,90
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	2,60
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	2,60
Frente Radical Alfarista (FRA)	1,30
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	1,30
Partido Liberación Nacional	1,30

Elaborada por el autor.

2.2.7. Período Legislativo 1994–1996 (intermedio)

Este Congreso Nacional del Ecuador, estuvo conformado a través de comicios intermedios, con un padrón de 6'175991 votantes, este período fue electo el 01 de mayo de 1994, a través de lista cerrada y bloqueada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional por cocientes y residuos, la conformaron un total de 65 parlamentarios provinciales, para un período de 2 años en funciones, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años, ser ecuatoriano de nacimiento y estar afiliado a un partido político haber nacido en la provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que la conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.7. Legisladores por Organización Política, Período 1994-1996

Organizaciones Políticas	% Curules
Partido Social Cristiano (PSC)	35,14
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	14,86
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	10,81
Izquierda Democrática (ID)	9,46
Movimiento Popular Democrático (MPD)	9,46
Democracia Popular (DP)	8,11
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)	2,70
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	2,70
Partido Unidad Republicana (PUR)	2,70
Partido Radical Liberal Ecuatoriano (PRLE)	1,35
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	1,35
Frente Radical Alfariista (FRA)	1,35

Elaborada por el autor.

2.2.8. Período Legislativo 1996–1998

Este Congreso Nacional del Ecuador, se conformó a través de comicios generales, con un padrón de 6'662007 votantes, este período fue electo el 16 de mayo de 1996, a través de lista abiertas y personalizadas, con una fórmula de mayoría por votación personalizada. La conformaron un total de 82 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 68 provinciales, para un período de 4 y 2 años en funciones respectivamente, sin reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años para provinciales y 30 años para nacionales, ser ecuatoriano de nacimiento y gozar de los derechos de ciudadanía; para el caso de representantes provinciales haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.8. Legisladores por Organización Política, Período 1996-1998

Organizaciones Políticas	% Curules
---------------------------------	------------------

Partido Social Cristiano (PSC)	34,15
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	23,17
Democracia Popular (DP)	13,41
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	9,76
Izquierda Democrática (ID)	4,88
Alianza (FRA PRLE)	3,66
Movimiento Popular Democrático (MPD)	2,44
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)	2,44
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	2,44
Movimiento Liberación Provincial (MLP)	1,22
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	1,22

Elaborada por el autor.

2.2.9. Período Legislativo 1998–2002

El Congreso Nacional del Ecuador para este periodo, estuvo conformado a través de comicios generales, con un padrón de 7'072496 votantes, este período fue electo el 31 de mayo de 1998, a través de lista abierta y personalizada, con una fórmula de asignación de escaños de mayoría por votación personalizada. La conformaron un total de 121 parlamentarios divididos en 20 representantes nacionales y 101 provinciales, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años para provinciales y 30 años para nacionales, ser ecuatoriano de nacimiento y gozar de los derechos de ciudadanía; para el caso de representantes provinciales haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.9. Legisladores por Organización Política, Período 1998-2002

Organizaciones Políticas	% Curules
Democracia Popular (DP)	26,45
Partido Social Cristiano (PSC)	22,31
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	19,83

Izquierda Democrática (ID)	14,05
Alianza MUPP-PSE-MCNP	6,61
Frente Radical Alfarista (FRA)	3,31
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	2,48
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1,65
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	0,83

Elaborada por el autor.

2.2.10. Período Legislativo 2002–2006

Para este Congreso Nacional del Ecuador, se lo llegó a conformar a través de comicios generales, con un padrón de 8'154425 votantes, este período fue electo el 20 de octubre de 2002, a través de lista abierta y personalizada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional mixta. La conformaron un total de 100 parlamentarios provinciales, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años, ser ecuatoriano de nacimiento; haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.10. Legisladores por Organización Política, Período 2002-2006

Organizaciones Políticas	% Curules
Partido Social Cristiano (PSC)	26,00
Izquierda Democrática (ID)	16,00
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	15,00
Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN)	10,00
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	9,00
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	6,00
Democracia Popular (DP)	5,00
Movimiento Popular Democrático (MPD)	4,00
Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA)	4,00
Frente Radical Alfarista (FRA)	1,00

Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	1,00
Partido Libertad (PL)	1,00
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	1,00
Movimiento Patria Solidaria (MPS)	1,00

Elaborada por el autor.

2.2.11. Período Legislativo 2007 - 2008

El Congreso Nacional del Ecuador del periodo en mención, fue conformado a través de comicios generales, con un padrón de 9'165125 votantes, este período fue electo el 15 de octubre de 2006, a través de lista abierta y personalizada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional mixta. La conformaron un total de 100 parlamentarios provinciales, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: tener 25 años, ser ecuatoriano de nacimiento; haber nacido en esa provincia o haber vivido en ella tres años o más. Como dato interesante, 57 diputados en el 2007 fueron destituidos por el Tribunal Supremo Electoral, antes del proceso de referéndum para la Asamblea Constituyente. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.11. Legisladores por Organización Política, Período 2007-2008

Organizaciones Políticas	% Curules
Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN)	25,00
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	23,00
Partido Social Cristiano (PSC)	12,00
Izquierda Democrática (ID)	12,00
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	7,00
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	6,00
Democracia Popular (DP)	5,00
Movimiento Popular Democrático (MPD)	3,00
Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA)	2,00
Movimiento Ciudadano Nuevo País (MCNP)	1,00

Acción Regional por la Equidad (ARE)	1,00
--------------------------------------	------

Elaborada por el autor.

2.2.12. Período Legislativo 2009-2013

Esta Asamblea Nacional del Ecuador, llega a ser conformada a través de comicios generales, con un padrón de 10'529765 votantes, este período fue electo el 26 de abril de 2009, a través de lista abierta y personalizada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional mixta. La conformaron un total de 124 parlamentarios provinciales, divididos en 15 nacionales, 103 provinciales y 6 del exterior, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: ser mayor de edad, tener nacionalidad ecuatoriana y estar en goce de los derechos políticos. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.12. Legisladores por Organización Política, Período 2009-2013

Organizaciones Políticas	% Curules
Movimiento Alianza País (AP)	49,19
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	15,32
Partido Social Cristiano (PSC)	9,68
Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN)	6,45
Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional (MMIN)	4,03
Movimiento Popular Democrático (MPD)	4,03
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	3,23
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	2,42
Izquierda Democrática (ID)	1,61
Movimiento Concertación Nacional Democrática (MCND)	0,81
Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA)	0,81

Elaborada por el autor.

2.2.13. Período Legislativo 2013-2017

Para esta Asamblea Nacional del Ecuador, se la llega a conformar a través de comicios generales, con un padrón de 11'666478 votantes, este período fue electo el 17 de febrero de 2013, a través de lista abierta y personalizada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional mixta. La conformaron un total de 137 parlamentarios provinciales, divididos en 15 nacionales, 115 provinciales y 6 del exterior, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: ser mayor de edad, tener nacionalidad ecuatoriana y estar en goce de los derechos políticos. Esta legislatura fue de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.13. Legisladores por Organización Política, Período 2013-2017

Organizaciones Políticas	% Curules
Movimiento Alianza País (AP)	72,99
Movimiento Creando Oportunidades (CREO)	6,57
Partido Social Cristiano (PSC)	5,84
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	3,65
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	3,65
Partido Avanza (AVANZA)	3,65
Movimientos Provinciales (MPCG / ARE / IDC)	2,19
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	0,73
Movimiento Sociedad Unida Más Acción (SUMA)	0,73

Elaborada por el autor.

2.2.14. Período Legislativo 2017-2021

Esta Asamblea Nacional del Ecuador, la última del caso de estudio, fue conformada a través de comicios generales, con un padrón de 12'816698 votantes, este período fue electo el 19 de febrero de 2017, a través de lista abierta y personalizada, con una fórmula de asignación de escaños proporcional mixta. La conformaron un total de 137 parlamentarios provinciales, divididos en 15 nacionales, 116 provinciales y 6 del exterior, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. Los requisitos para postular eran: ser mayor de edad, tener nacionalidad ecuatoriana y estar en goce de los derechos políticos. Esta legislatura fue

de tipo Unicameral y las organizaciones políticas que lo conformaron fueron (en orden de fuerza):

Tabla 2.14. Legisladores por Organización Política, Período 2017-2021

Organizaciones Políticas	% Curules
Movimiento Alianza País (AP)	54,01
Alianza por el Cambio (CREO-SUMA)	24,82
Partido Social Cristiano (PSC)	10,95
Izquierda Democrática (ID)	2,92
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	2,92
Movimientos Provinciales (MSC / Unidos por Pastaza / MPCG)	2,19
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	1,46
Fuerza Ecuador (FE)	0,73

Elaborada por el autor.

2.3. Los Legisladores Estáticos Ecuatorianos. Estudio descriptivo.

Antes de analizar los datos preliminares de información, es necesario, una vez revisada la discusión literaria, definir que el comportamiento estático del político ecuatoriano se lo estudia a partir de las carreras legislativas desde 1979 al 2021, y corresponde a aquellos legisladores que han actuado desde tres períodos en adelante, de manera consecutiva o no.

Con este concepto, ahora nos corresponde levantar la respectiva información y observar sus características. Para la elaboración de esta investigación, se levantó la data de los archivos reposados en la Secretaría General de la Asamblea Nacional, el listado de representantes, diputados y asambleístas desde 1979 hasta 2021, determinando los períodos legislativos en los que fueron electos, la organización política en la que militaron o que en su momento los auspiciaron y la respectiva representación territorial.

2.3.1. Listado de Legisladores Estáticos del Ecuador 1979–2021

A continuación, los sesenta y cinco (65) legisladores estáticos ecuatorianos, contando desde los que tienen mayor número de períodos, es decir seis (6), hasta los que ejercieron tres (3). Además, se especifican los períodos en que actuaron y la organización política auspiciante.

Tabla 2.15. Legisladores estáticos de Ecuador, 1979-2021

	LEGISLADOR	NÚMERO PERÍODOS	PERÍODOS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1	Marco Proaño Maya	6	(1979 - 1984)	CFP
			(1988 - 1990)	PRE
			(1994 - 1996)	PRE
			(1996 - 2000)	PRE
			(1998 - 2002)	PRE
			(2002 - 2006)	PRE
2	Simón Bustamante	6	(1984 - 1986)	DP-UDC
			(1990 - 1992)	PSC
			(1992 - 1996)	PSC
			(1996 - 2000)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
3	Alfredo Serrano	5	(1990 - 1992)	DP-UDC
			(1996 - 1998)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
			(2007 - 2008)	PSC
4	Carlos Falquez	5	(1979 - 1984)	CFP
			(1990 - 1992)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
			(2017 - 2021)	PSC
5	César Acosta	5	(1984 - 1988)	PSC
			(1986 - 1988)	PSC
			(1988 - 1990)	PSC
			(1992 - 1994)	PSC
			(1996 - 1998)	PSC
6	Franco Romero Loayza	5	(1994 - 1996)	ID
			(1996 - 1998)	ID
			(2007 - 2008)	PSC
			(2013 - 2017)	CREO
			(2017 - 2021)	CREO
7	Luis Fernando Torres	5	(1990 - 1992)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
			(2007 - 2008)	PSC-UDC
			(2013 - 2017)	PSC
			(2017 - 2021)	PSC
8	Wilfrido Lucero	5	(1979 - 1984)	ID
			(1984 - 1988)	DP-UDC
			(1988 - 1990)	DP

			(1998 - 2002)	ID
			(2002 - 2006)	ID
9	Andrés Páez Benalcázar	4	(2002 - 2006)	ID
			(2007 - 2008)	ID/RED
			(2009 - 2013)	ID
			(2013 - 2017)	ID
10	Antonio Posso	4	(1994 - 1996)	MPD
			(1998 - 2002)	MUPP-NP/MCNP/PS-FA
			(2002 - 2006)	MUPP-NP
			(2013 - 2017)	AVANZA
11	Carlos Vallejo López	4	(1988 - 1990)	DP
			(1992 - 1996)	DP-UDC
			(1996 - 2000)	DP-UDC
			(2002 - 2006)	PRIAN
12	Cynthia Viteri Jiménez	4	(1998 - 2002)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
			(2009 - 2013)	PSC – MCMG
			(2013 - 2017)	PSC
13	Eliseo Azuero Rodas	4	(1990 - 1992)	DP-UDC
			(1998 - 2002)	DP-UDC
			(2007 - 2008)	PRIAN
			(2017 - 2021)	ID
14	Heinz Moeller Freile	4	(1979 - 1984)	CID
			(1992 - 1996)	PSC
			(1996 - 2000)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
15	Homero López Saud	4	(1990 - 1992)	PSC
			(1994 - 1996)	PRE
			(1996 - 1998)	PRE
			(2007 - 2008)	PRE
16	Jorge Montero Rodríguez	4	(1992 - 1994)	CFP
			(1996 - 1998)	CFP
			(1998 - 2002)	CFP
			(2002 - 2006)	CFP
17	Luis Mejía Montesdeoca	4	(1979 - 1984)	ID
			(1990 - 1992)	ID
			(1998 - 2002)	DP-UDC/FRA
			(2002 - 2006)	PSC/AN
18	Luis Villacreses Colmont	4	(1990 - 1992)	PRE
			(1992 - 1994)	PRE
			(1996 - 2000)	PRE
			(1998 - 2002)	PRE
19	Pascual del Cioppo	4	(1994 - 1996)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC

			(2007 - 2008)	PSC
20	Raúl Baca Carbo	4	(1979 - 1984)	ID
			(1984 - 1986)	ID
			(1994 - 1996)	ID
			(1996 - 2000)	ID
21	Reinaldo Yanchapaxi	4	(1979 - 1984)	CFP
			(1988 -1990)	DP
			(1994 - 1996)	DP-UDC
			(1998 - 2002)	DP-UDC
22	Susana González Muñoz	4	(1994 - 1996)	PSC
			(1996 - 1998)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
23	Adolfo Bucaram	3	(1986 - 1988)	PRE
			(1990 - 1992)	PRE
			(1998 - 2002)	PRE
24	Álvaro Pérez Intriago	3	(1984 - 1986)	PLRE
			(1996 - 1998)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
25	Andrés Vallejo	3	(1984 - 1988)	ID
			(1988 -1990)	ID
			(1992 - 1996)	ID
26	Ángel Vilema	3	(2007 - 2008)	UDC/ID
			(2009 - 2013)	PAIS
			(2013 - 2017)	PAIS
27	Antonio Andrade Fajardo	3	(1979 - 1984)	CFP
			(1990 - 1992)	PSC
			(1994 - 1996)	PSC
28	Antonio Rodríguez Vicens	3	(1984 - 1986)	ID
			(1988 -1990)	ID
			(1992 - 1994)	ID
29	Averroes Bucaram	3	(1984 - 1986)	CFP
			(1988 -1990)	CFP
			(1988 - 1990)	CFP
30	Carlos González	3	(1998 - 2002)	ID/MUPP-NP/PS-FA
			(2002 - 2006)	ID
			(2007 - 2008)	ID/RED
31	Carlos Saúd	3	(1986 - 1988)	PSC
			(1996 - 1998)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
32	Cecilia Calderón	3	(1986 - 1988)	FRA
			(1988 - 1990)	FRA
			(1998 - 2002)	ID
33	Diego Delgado Jara	3	(1986 - 1988)	PSE
			(1990 - 1992)	PSE
			(1992 - 1996)	PSE

34	Edison Chávez	3	(1988 - 1990)	ID
			(1992 - 1994)	ID
			(2007 - 2008)	PSP
35	Eduardo Azar	3	(1992 - 1994)	PRE
			(1996 - 1998)	PRE
			(1998 - 2002)	PRE
36	Elsa Bucaram	3	(1984 - 1986)	PRE
			(1992 - 1996)	PRE
			(1998 - 2002)	PRE
37	Enrique Ayala Mora	3	(1986 - 1988)	PSE
			(1990 - 1992)	PSE
			(2002 - 2006)	PS-FA
38	Fabián Alarcón	3	(1990 - 1992)	FRA
			(1994 - 1996)	FRA
			(1996 - 2000)	FRA/PLRE
39	Fernando Cordero Cueva	3	(2007 - 2008)	MCNP
			(2009 - 2013)	PAIS
			(2013 - 2017)	PAIS
40	Fernando Larrea	3	(1984 - 1986)	ID
			(1990 - 1992)	PRE
			(1992 - 1996)	PRE
41	Fernando Rosero González	3	(1992 - 1994)	PRE
			(1996 - 1998)	PRE
			(1998 - 2002)	PRE
42	Gilberto Vaca	3	(1992 - 1994)	PSC
			(1996 - 1998)	PSC
			(1998 - 2002)	PSC
43	Gilmar Gutiérrez Borbúa	3	(2002 - 2006)	PSP/MPD
			(2009 - 2013)	PSP
			(2013 - 2017)	PSP
44	Guillermo Haro Páez	3	(1988 - 1990)	ID
			(1998 - 2002)	ID
			(2002 - 2006)	ID
45	Harry Álvarez García	3	(1979 - 1984)	ID
			(1994 - 1996)	PRE
			(1996 - 1998)	PRE
46	Jacobo Bucaram Ortiz	3	(1988 - 1990)	PRE
			(1992 - 1994)	PRE
			(1996 - 2000)	PRE
47	Jaime Estrada	3	(1998 - 2002)	DP-UDC
			(2002 - 2006)	DP-UDC
			(2007 - 2008)	UDC
48	José Bolívar Castillo Vivanco	3	(1984 - 1986)	DP-UDC
			(2007 - 2008)	ARE
			(2013 - 2017)	ARE

49	José Cordero Acosta	3	(1994 - 1996)	DP-UDC
			(1996 - 1998)	DP-UDC
			(1998 - 2002)	DP-UDC
50	León Febres-Cordero Ribadeneyra	3	(1979 - 1984)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
			(2007 - 2008)	PSC
51	Luis Delgado	3	(1986 - 1988)	CFP
			(1994 - 1996)	CFP
			(1996 - 1998)	PSC
52	Marcelo Dotti	3	(1994 - 1996)	DP-UDC
			(1998 - 2002)	PSC
			(2002 - 2006)	PSC
53	Paco Fierro	3	(2007 - 2008)	PSP
			(2009 - 2013)	PSP
			(2013 - 2017)	PSP
54	Pío Oswaldo Cueva	3	(1979 - 1984)	PCE
			(1994 - 1996)	PSC
			(1996 - 1998)	PSC
55	Rafael Dávila Egüez	3	(1998 - 2002)	DP-UDC
			(2002 - 2006)	ID
			(2009 - 2013)	Conciencia Ciudadana
56	Ramiro Rivera	3	(1992 - 1994)	DP-UDC
			(1998 - 2002)	DP-UDC
			(2002 - 2006)	DP-UDC
57	Raúl Auquilla Ortega	3	(2007 - 2008)	PSC
			(2013 - 2017)	CREO
			(2017 - 2021)	CREO
58	René Maugé	3	(1986 - 1988)	FADI
			(1988 - 1990)	FADI
			(1998 - 2002)	ID
59	René Yandún Pozo	3	(1998 - 2002)	ID
			(2013 - 2017)	ID
			(2017 - 2021)	ID
60	Richard Guillem Zambrano	3	(1988 - 1990)	ID
			(1996 - 1998)	DP-UDC
			(2009 - 2013)	PSP
61	Santiago Bucaram	3	(1986 - 1988)	PRE
			(1994 - 1996)	PRE
			(1996 - 1998)	PRE
62	Segundo Serrano	3	(1990 - 1992)	PSE
			(2002 - 2006)	MPD/PS-FA
			(1986 - 1988)	PSE
63	Silvia Salgado Andrade	3	(2007 - 2008)	PS-FA/MUPP-NP
			(2009 - 2013)	PAIS
			(2017 - 2021)	PAIS

64	Tito Nilton Mendoza Guillén	3	(1994 - 1996)	PSC
			(1996 - 1998)	PSC
			(2009 - 2013)	PRIAN
65	Jorge Sánchez	3	(1988 -1990)	ID
			(2002 - 2006)	ID
			(2007 - 2008)	ID/RED

Elaborada por el autor.

2.3.2. Legisladores Estáticos por períodos legislativos

Una vez recopilada la información, hemos separado a todos los legisladores por el número de períodos ejercidos de manera cronológica, de esta forma logramos identificar a los actores que ejercieron el cargo, en un mínimo de tres períodos consecutivos o no, tomando en cuenta que desde 1979 hasta 1998, no existía reelección consecutiva, Los resultados obtenidos son:

- (65) Sesenta y Cinco legisladores han ejercido de tres (3) a seis (6) períodos, convirtiéndose en los políticos que han optado por una carrera legislativa estática en el Ecuador.
- (43) Cuarenta y tres legisladores con tres (3) períodos.
- (14) Catorce legisladores con cuatro (4) períodos,
- (6) Seis legisladores con cinco (5) períodos.
- (2) Dos legisladores con seis (6) períodos.

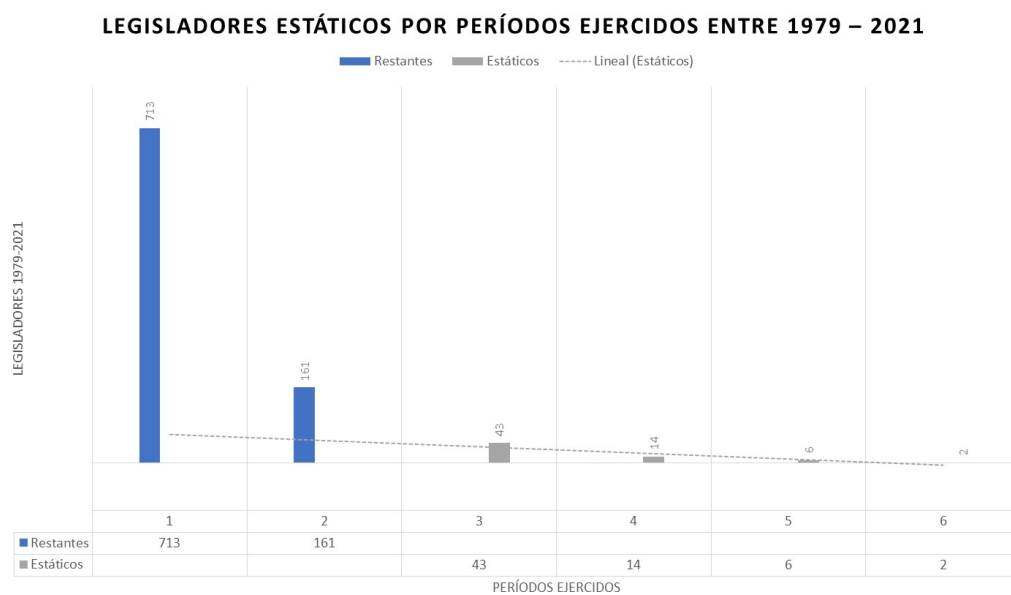
El 6.91% de los legisladores ecuatorianos, (65) sesenta y cinco, ejercieron en los períodos comprendidos desde 1979 hasta 2021, entre tres (3) y seis (6) períodos, lo que lleva a catalogarlos como legisladores de carrera política estática.

Tabla 2.16. Legisladores Estáticos por Períodos Ejercidos entre 1979 – 2021

Períodos ejercidos	Legisladores	%
6	2	0,21
5	6	0,63%
4	14	1,48%
3	43	4,57%
2	161	17,12%
1	713	75,85%
TOTAL	940	100%
Total legisladores estáticos	65	6,91%

Elaborada por el autor.

Figura 2.1. Legisladores estáticos por periodos ejercidos entre 1979 y 2021



Elaborada por el autor.

En cuanto a la presencia de legisladores estáticos por períodos, podemos observar que el período en cual se concentró el mayor porcentaje de legisladores estáticos fue en el de 1998 – 2002, con el 48% de la totalidad identificada (65). Recordemos que, para aquel período, se aumentó el número de legisladores a 121 y se unificó su duración a 4 años con opción a reelección. Tendencia que fue disminuyendo en los siguientes períodos con 36% y 27% respectivamente, hasta que se realizó la Asamblea Constituyente.

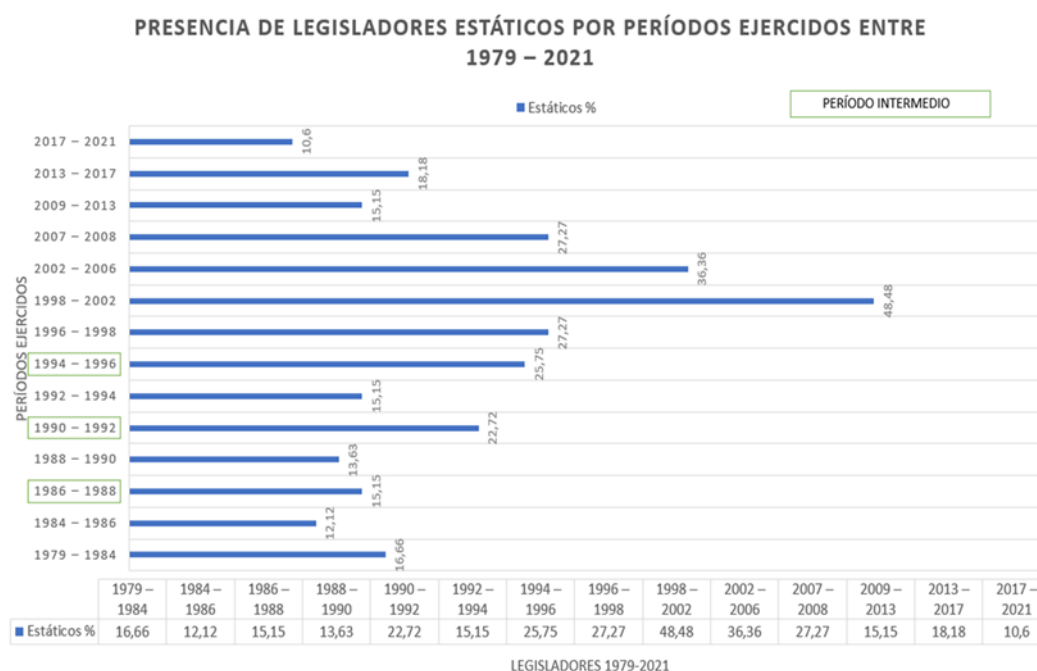
Tabla 2.17. Presencia de Legisladores Estáticos por Períodos Ejercidos entre 1979–2021

Períodos	Legisladores Estáticos (%)
1979 – 1984	16.66
1984 – 1986	12.12
1986 – 1988	15.15
1988 – 1990	13.63
1990 – 1992	22.72
1992 – 1994	15.15
1994 – 1996	25.75
1996 – 1998	27.27

1998 – 2002	48.48
2002 – 2006	36.36
2007 – 2008	27.27
2009 – 2013	15.15
2013 – 2017	18.18
2017 – 2021	10.60

Elaborada por el autor.

Figura 2.2. Presencia de legisladores estáticos por periodos ejercidos entre 1979-2021



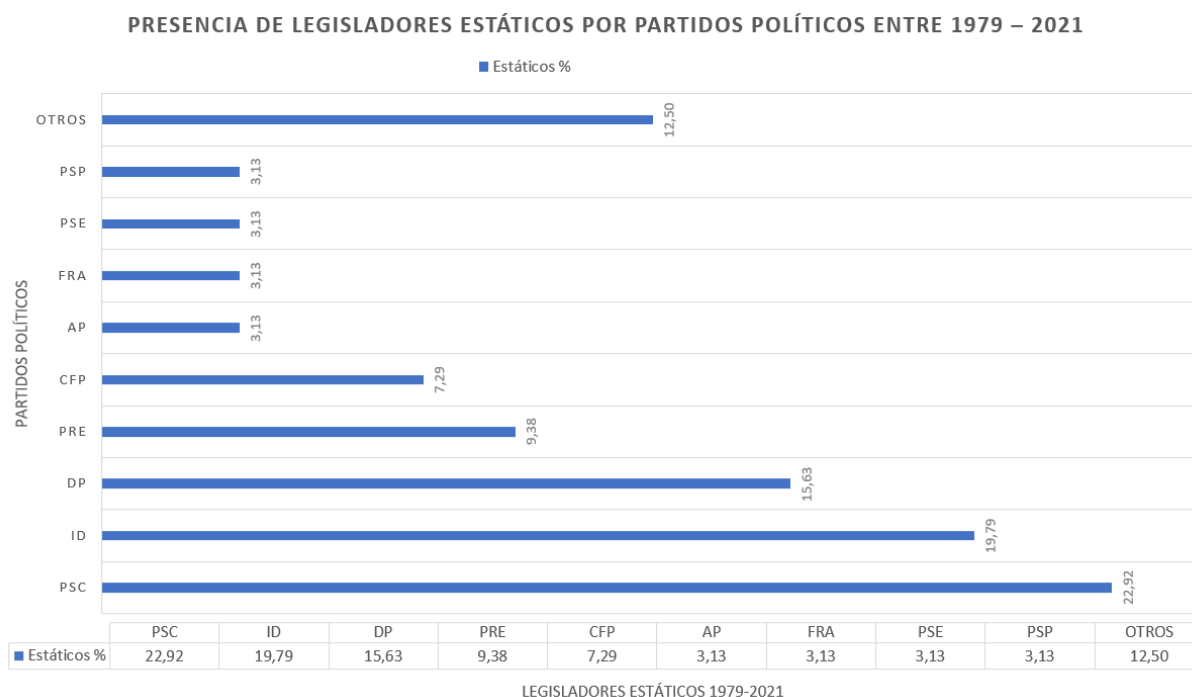
Elaborada por el autor.

Con respecto a lo expuesto en la Figura 2, se puede evidenciar que en los periodos 1996 – 1998, 1998 – 2002, 2002 – 2006, 2007 – 2008, existe un incremento en cuanto a la presencia de legisladores estáticos en el parlamento, sobre todo en el periodo 1998 – 2002, cuyas elecciones coincidieron con la entrada en vigor de una nueva Constitución Política, la cual permitió un nuevo cálculo para la conformación del legislativo, pasando de 82 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 68 provinciales, para un periodo de 4 y 2 años en funciones respectivamente, sin reelección consecutiva, a 121 parlamentarios divididos en 20 representantes nacionales y 101 provinciales, para un periodo de 4 años en funciones, con reelección consecutiva, pasando de la presencia de legisladores estáticos de un 27.27% al

48.48%, demostrando que el cambio o reforma constitucional, en este caso influyó en el incremento de legisladores estáticos.

2.3.3. Legisladores Estáticos por Partidos Políticos entre 1979–2021

Figura 2. 3. Presencia de legisladores estáticos por partidos políticos entre 1979-2021



Elaborada por el autor.

En cuanto a lo identificado en la Figura 3, observamos que las organizaciones políticas, que más aportan con legisladores estáticos desde 1979 al 2021 son: Partido Social Cristiano con el 22,92%, Izquierda Democrática con el 19,709% y la extinta Democracia Popular con el 15,63%. Sin embargo, se proyecta que, en vista del cambio drástico del sistema de partidos y su reconfiguración principalmente desde el 2017, estas cifras pueden cambiar significativamente.

2.3.4. Legisladoras Estáticas entre 1979 – 2021

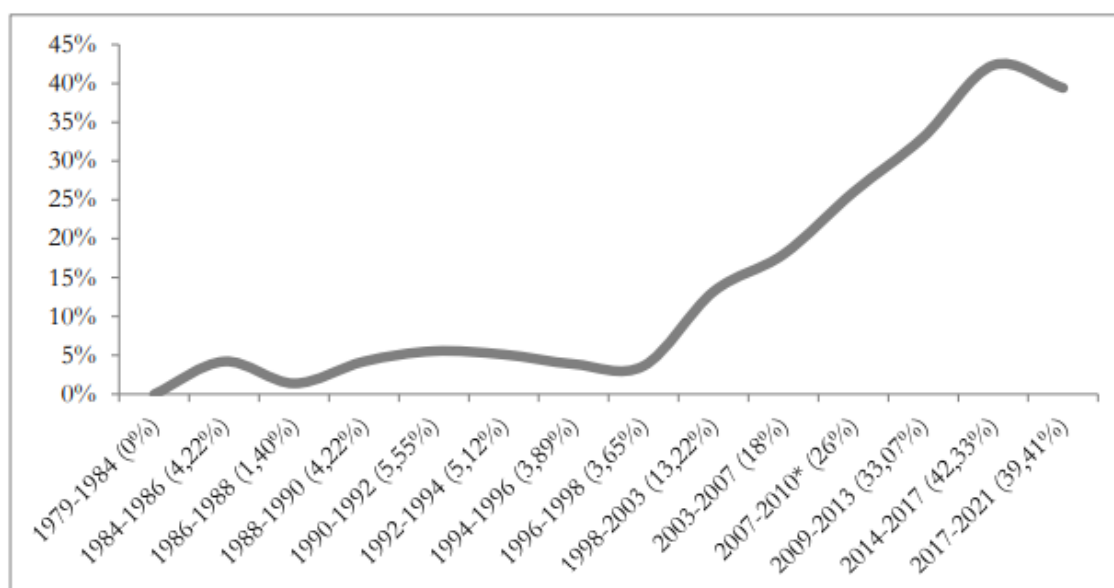
Grandes pasos se han dado, en la consecución igualitaria de la participación de la mujer en la política ecuatoriana, cronológicamente:

- a) En 1924, Matilde Hidalgo, fue la primera mujer en ejercer su derecho al voto.
- b) En 1929, El Ecuador se convierte en el primer país de Latinoamérica en otorgar el voto a la mujer.
- c) En 1997, se crea la Ley de Amparo Laboral y se establece un mínimo de 20% de mujeres en listas pluripersonales.

- d) En la Constitución de 1998, se contempla la participación equitativa de hombres y mujeres en procesos electorales.
- e) En el año 2000, se reforma la Ley de elecciones, en donde se fija cuotas en grado ascendente para cada proceso electoral.
- f) En la Constitución del 2008, a través de la Ley Orgánica Electoral, se regula la aplicación de la paridad, con alternancia y secuencialidad entre hombres y mujeres para elecciones pluripersonales.
- g) En 2019, se reforma el Código de la Democracia para que, el 15% de las listas sean encabezadas por mujeres y llegue ascendentemente al 50%. Además, a partir del 2025, será obligatorio que los binomios presidenciales sean de hombre / mujer o mujer / hombre, indistintamente.

Basabe (2021), en su investigación sobre la representación femenina en la legislatura ecuatoriana, determina que a pesar de la ausencia, tanto de mandatos de posición como de mecanismos de coacción frente a las organizaciones políticas y todas las limitaciones institucionales, la legislatura ecuatoriana dio un gran salto a favor de la presencia de mujeres pasando de 3,65% en el período 1996-1998 a 13,22% en el siguiente (1998-2003) y 18% en el 2003-2007, tal como podemos apreciar en la siguiente gráfica de su autoría, en cuanto a la evolución de la presencia de mujeres en la legislatura ecuatoriana a lo largo del período democrático 1979-2021.

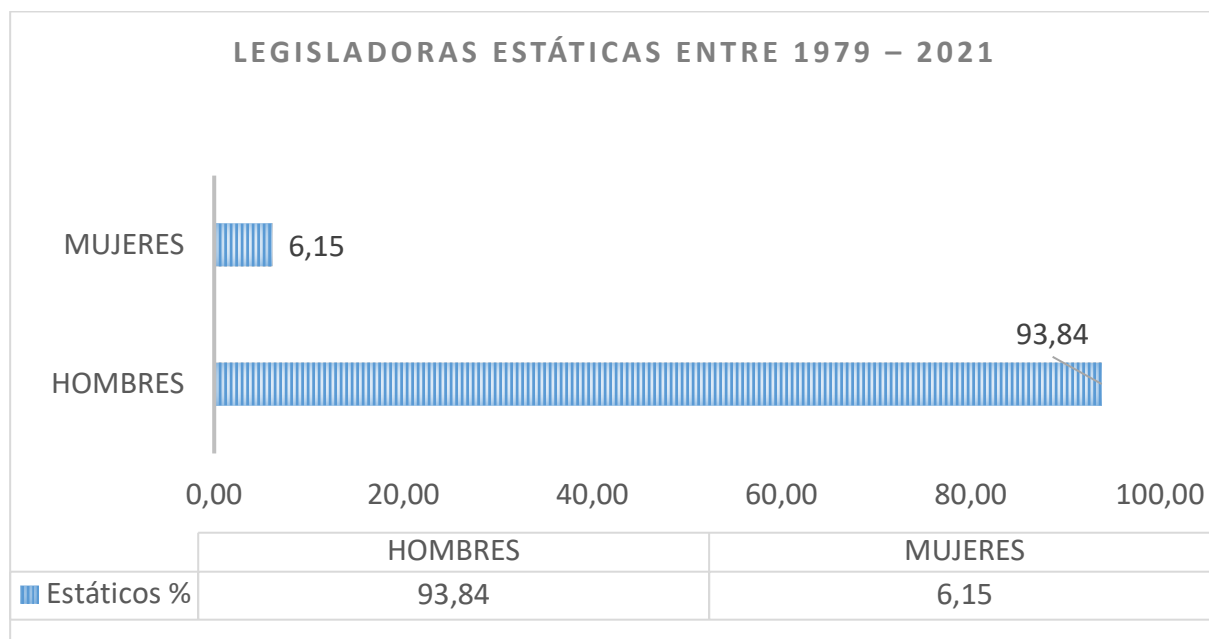
Figura 2.4. Mujeres en la Legislatura ecuatoriana 1979–2021



Fuente: Basabe (2021).

En cuanto a las legisladoras estáticas, a continuación, tenemos el siguiente resultado:

Figura 2.5. Legisladoras estáticas entre 1979-2021



Elaborada por el autor

En la Figura 2.5, el 6,15%, representa a las cuatro legisladoras estáticas identificadas dentro del período establecido en la presente investigación. Las legisladoras son:

- Cynthia Viteri Jiménez, con 4 períodos legislativos, auspiciada por el Partido Social Cristiano y el Movimiento Cívico Madera de Guerrero:
 - (1998 - 2002) PSC
 - (2002 - 2006) PSC
 - (2009 - 2013) PSC – MCMG
 - (2013 - 2017) PSC
- Cecilia Calderón, con 3 períodos legislativos, auspiciada por el Frente Radical Alfarista y la Izquierda Democrática:
 - (1986 - 1988) FRA
 - (1988 - 1990) FRA
 - (1998 - 2002) ID
- Elsa Bucaram, con 3 períodos legislativos, auspiciada por el Partido Roldocista Ecuatoriano:
 - (1984 - 1986) PRE

(1992 - 1996)PRE

(1998 - 2002)PRE

- Silvia Salgado Andrade, con 3 períodos legislativos, auspiciada por el Partido Socialista Frente Amplio, Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País y Patria Altiva y Soberana.

(2007 - 2008) PS-FA/MUPP-NP

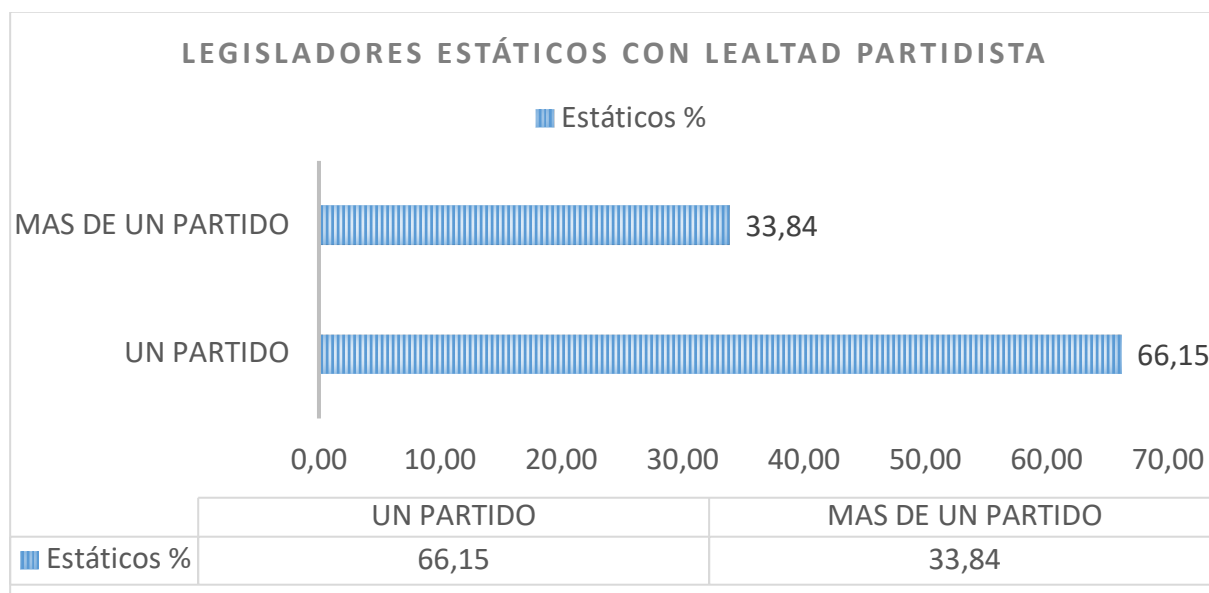
(2009 - 2013) PAIS

(2017 - 2021)PAIS

2.3.5. Legisladores Estáticos con Lealtad Partidista entre 1979 – 2021

La lealtad partidista es otro de los conceptos susceptible de distinguirse del de cohesión partidista. Ruiz y Otero (2013), en su acepción más tradicional, se refieren a la permanencia de los integrantes dentro de su partido, a la declaración de los legisladores respecto a su rol y fidelidades debidas en el ejercicio de su trabajo y al grado de importancia que en sus decisiones otorga a los intereses del electorado y/o a los de su partido. A continuación, presentamos la presencia de legisladores estáticos con lealtad partidista.

Figura 2.6. Legisladores estáticos con lealtad partidista



Elaborado por el autor

En la figura 2.6, se observa que el 66,15%, 43 legisladores, permanecieron en el partido político que los auspició durante su carrera estática, mientras que el 33,84%, 22 legisladores se cambiaron más de una vez de organización política auspiciante. Los partidos políticos con

más legisladores con lealtad partidista son el Partido Social Cristiano, Izquierda Democrática, Partido Roldocista Ecuatoriano y Democracia Popular.

Capítulo 3. Motivaciones de los legisladores estáticos ecuatorianos: ejemplos de vidas

3.1. Decisiones y motivaciones de los legisladores estáticos ecuatorianos

En la discusión teórica (primer capítulo), pudimos encontrar varios factores que pueden acercarnos a la explicación sobre el comportamiento de los legisladores estáticos. La profesionalización de la política, sobre todo en cuanto a la acumulación de experiencia en el ejercicio parlamentario, es analizada por varios autores como una causa real. En el caso ecuatoriano, ya observamos con metodología descriptiva, la presencia de la carrera estática en la legislatura e identificamos sus actores. Sin embargo, era necesario abrir una investigación inicial para poder establecer sus motivaciones para permanecer en el cargo, así como la forma en como toman decisiones. Alcántara (2011) en su artículo sobre calidad de los políticos, profesionalización y formación, construye una vinculación entre carrera política y la dimensión temporal. Argumenta que una continua cronología, definida por el tiempo, equivale a una mayor profesionalización; es decir que, el tiempo en política puede ser a saltos, continuo, o de por vida.

Un político profesional se maneja alrededor de varias aristas que pueden constituirse en incentivos como la remuneración, la dedicación, la vocación y la ambición. Menciona la importancia de las cualidades de un político, mismas que se deben transformar en habilidades que potencien la agilidad mental, la credibilidad, la capacidad de síntesis, la capacidad oratoria, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el diálogo, el nivel de argumentación, la búsqueda de compromisos, la generación de confianza, la adaptabilidad al medio y a los otros, y la prudencia, complementándose con el control del coraje, de la energía, del control del pánico y de las emociones en general, así como de la contención de la agresividad (Alcántara 2011, 43). Arévalo (2017), menciona que las carreras estáticas se ven determinadas no solo por incentivos, sino también por oportunidades que se constituyen una decisión que hace más observable el análisis estratégico de supervivencia de los políticos, transformándose así en una de las conductas más asociadas a la profesionalización como un factor positivo y a la formación de grupos de poder internos.

Black (1972), en su teoría de la ambición política, las opciones de carrera y el papel del incentivo estructural, explica la importancia del cálculo racional del político a la hora de decidir sobre su permanencia en el cargo público. El modelo empleado para este análisis asume que los individuos intentan comportarse de manera racional y eso incluye a los políticos. Este modelo también asume que los individuos intentan comportarse de una manera racional, y eso incluye a los políticos que están en el proceso de buscar un avance político.

Para Black (1972), los políticos como todos los demás, cometen errores, y pueden equivocarse en sus decisiones a pesar de que están tratando de comportarse racionalmente. Las decisiones equivocadas pueden originarse de un fallo del cálculo de alternativas esperadas o de una evaluación incorrecta de los costos y beneficios asociados a una alternativa dada, y estos puntos negativos aparecen porque la información casi siempre es limitada y costosa, limitando las decisiones a percepciones educadas.

La evaluación de riesgos y costos por sobre las ambiciones políticas, aparece específicamente en Brasil y Colombia. Botero y Renno (2007), donde analizan sistemas electorales con similares incentivos y restricciones, que obligan a los legisladores a establecer estrategias electorales para mantenerse en el cargo. Comparando ambos sistemas, las diferencias en el impacto de la competencia electoral, del número efectivo de partidos, y el rendimiento de los operadores tradicionales en el cargo entre estos dos países no son estadísticamente significativas, por lo tanto, no conducen a una variación significativa en el comportamiento de los políticos y en los resultados de las elecciones.

3.2. Metodología Cualitativa

Para esta parte del trabajo, es importante una realizar una investigación cualitativa porque tiene como objetivo explorar las experiencias, creencias y valores de los legisladores en su vida cotidiana, comprender con naturalidad lo que ocurre en dicha realidad, el significado de lo que está sucediendo y cómo se presenta en contexto, para confrontarlo con la teoría y lo investigado de manera descriptiva. Por lo tanto, a conveniencia del estudio y tomando en cuenta su disponibilidad de tiempo, se realizaron entrevistas personales a través de diálogos coloquiales cuyas grabaciones digitales reposan como archivos adjuntos a esta investigación, con el fin de proponer inquietudes que ayuden a descubrir sus motivaciones, incentivos y la forma en la toma de sus decisiones, sobre todo para permanecer en la legislatura. Los 8 (ocho) legisladores estáticos entrevistados fueron:

1. Wilfrido Lucero (Carchi)
2. Alfredo Serrano (Galápagos)
3. Cecilia Calderón (Guayas)
4. Gilberto Alejandro Vaca (Bolívar)
5. Antonio Posso Salgado (Imbabura)
6. Jaime Estrada Bonilla (Manabí)

7. Luis Fernando Torres (Tungurahua)
8. José Bolívar Castillo (Loja)

Las inquietudes que se indagaron en las entrevistas fueron:

1. Edad, lugar, fecha de nacimiento y residencia.
2. Trayectoria profesional y nivel académico.
3. Trayectoria política, inicios en la política, dirigencia, vigencia política, experiencias diferentes a la legislatura.
4. Trayectoria legislativa, períodos legislativos, comisiones que lideró y leyes que impulsó.
5. Motivaciones y evaluación de costo beneficios, sacrificios, influencias externas, ideología, disciplina partidista.
6. Profesionalización en la política, ganada en experiencia, como un factor que motiva su permanencia en el cargo.

La Tabla de resultados está en el Anexo 1, mientras que los hallazgos en cuanto a las preguntas 5 y 6, se desarrollaron en el siguiente acápite.

3.3. Reseñas de entrevistas realizadas

3.3.1. Wilfrido Lucero

Wilfrido Lucero Bolaños nació en Tulcán provincia de Carchi, un 28 de diciembre de 1935; falleció a sus 85 años y residió al momento de la entrevista en la ciudad de Quito. Realizó sus estudios secundarios en el “Colegio Sánchez Cifuentes” de Ibarra y realiza sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE, en donde se gradúa como Doctor en Jurisprudencia.

Cuando todavía era estudiante universitario, con apenas 24 años, llegó a ser concejal de Tulcán, circa 1959. Durante su estancia en el municipio, debido a que era el concejal más joven, sus colegas no lo veían con gran agrado. Al ser estos ya adultos lo tomaban como un niño inexperto para el cargo y para las sesiones de concejo que tenían; a veces lo veían como alguien incapaz para el cargo, pero demostró ser todo lo contrario.

Inició su carrera política con el Partido Conservador, debido a que en aquel entonces la fuerza que tenía la iglesia en el aspecto político era grande y basta; incluso afirma que la cercanía con la hermana República de Colombia y el conflicto ideológico de aquel entonces entre

liberales y conservadores, también fue un factor para que en el norte del Ecuador esa y provincia del Carchi de la mano del Partido Conservador de 1961 a 1963, curul que gana gracias a la experiencia que obtuvo en el municipio incluso le otorgó legitimidad debido a que demostró no solo a sus colegas sino a sus mandantes, que su edad no fue impedimento para ser un alto funcionario y terminar su período completo sin ninguna novedad, e incluso su desempeño adecuado combatió problemáticas de su ciudad. Cabe resaltar que esta primera experiencia en el legislativo fue antes de la dictadura militar en el Ecuador.

Consigue la Alcaldía de Tulcán para el período de 1967 a 1970 gracias a la legitimación ganada ya en dos períodos previos como autoridad local y nacional. Su experiencia como concejal le permitió conocer más a fondo su ciudad, y para cuando llega a la alcaldía ya sabía hasta los problemas que aquejaba a sus ciudadanos. Demuestra su experiencia adquirida a gran nivel como alcalde, esto lo lleva a dejar huellas por su ciudad que podemos ver hasta ahora, por ejemplo, dio paso al proyecto de agua potable y alcantarillado con su respectiva planta para toda la ciudad, un proyecto que aún sigue vigente; también construyó una cárcel para la ciudad y el nuevo palacio municipal de la ciudad. Mejoró enormemente las calles, veredas y ornato de la ciudad en general, e incluso construye en su administración el primer terminal terrestre de buses del Ecuador, el Terminal Terrestre de Tulcán.

Durante el período 1970-1974 se consagra como Prefecto provincial de Carchi. En las elecciones legislativas de 1979 fue reelecto como diputado nacional hasta 1984, en representación de su provincia natal por el partido Izquierda Democrática – ID, candidatura a la cual, dice, llega de forma accidental ya que se había negado a presidir la lista de candidatos del Partido Concentración de Fuerzas Populares – CFP, debido a dos factores: que era director de campaña de Jaime Roldós y Oswaldo Hurtado en el Carchi (binomio presidencial del CFP), y segundo, porque no le gustaba para nada sus acompañantes de lista; razones por las cuales rechaza la candidatura. De regreso a Tulcán representantes de la ID más otros ciudadanos le solicitaron competir en las elecciones y terminaron convenciéndolo de que lo hiciera por ese partido; además cabe recalcar que este período preside el Congreso Nacional.

Pero a partir de la campaña electoral de 1984 llega nuevamente al legislativo, pero en esta ocasión con otro partido el cual fue uno de sus fundadores, Democracia Popular – DP, mismo con el que también es reelecto para el siguiente período consecutivo; es así que cumple con dos períodos como diputado entre 1984-1988 y 1988-1990. Aquí cabe mencionar que en 1988 fue nombrado presidente del Congreso Nacional hasta 1990 como cuota de la alianza entre los

partidos Democracia Popular e Izquierda Democrática, que venía de ganar la Presidencia de la República con Rodrigo Borja Cevallos.

Varios años después se separó del partido Democracia Popular y regresa a formar parte de la Izquierda Democrática con la que fue electo y reelecto, de nuevo de forma consecutiva, como diputado en representación de la provincia de Pichincha en los períodos 1998-2002 y 2002-2007. El segundo período un poco más relevante que el anterior ya que el 26 de abril de 2005 fue elegido presidente del Congreso Nacional hasta el año 2007.

Sus seis períodos legislativos, presidir el Congreso, cinco desde 1979, y algunas comisiones y ocupar cargos de autoridad local, fueron motivados por su gusto a la política y el servicio a los demás. Si bien su pasión por la política proviene desde su familia ya que tanto su padre como sus tíos cercanos también eran personas fuertemente activas en política y dirigentes sociales, su impulso para hacer de esta su carrera y profesión es motivada por petición de las personas que siempre habían visto en él el potencial necesario, para poder ejercer altos cargos a pesar de su tierna edad, ideas y peticiones populares que lograron construir a un actor político ecuatoriano, transcendental para la vida democrática del país.

Wilfrido Lucero sin duda alguna marcó precedentes para la política en el Ecuador, no solo por sus obras como autoridad local, o por ser la autoridad más joven tanto en la concejalía de Tulcán como en su primer período Legislativo, sino también porque siempre propugnó la buena política, esa que se hace con sacrificio y llena de transparencia, alimentada por la convicción de buscar soluciones a problemáticas del país, especialmente, porque cuidaba celosamente el accionar de las instituciones a las que pertenecía; resalta este último punto diciendo, que la calidad de las instituciones depende mucho de la calidad de personas que lo componen, es por esto que también resalta la importancia de tecnificar la política con profesionales preparados, honestos y dispuestos a ser siempre transparentes.

3.3.2. Alfredo Serrano Valladares

Saadín Alfredo Serrano Valladares es un político nacido en la provincia de Galápagos, específicamente en la isla San Cristóbal, un 20 de mayo de 1964 y actualmente tiene 57 años de edad; debido a su actividad laboral actual, misma que está relacionada con el turismo. Reside tanto en las Galápagos como en Quito, pero afirma que pasa más tiempo en la capital. Respecto a su formación académica, después de terminar la secundaria en el Colegio “San Gabriel” de Quito se hace poseedor de varios títulos tanto de pregrado como de máster; entre ellos posee dos títulos de licenciatura, mismos que son en Ingeniería Química por la

Universidad Central del Ecuador – UCE, y también es Abogado por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; y dos títulos de posgrado: Máster en Administración Pública por la Escuela Politécnica Nacional – EPN, y Máster en Comunicación Política por la “The George Washington University”. También cuenta con varias especializaciones y certificaciones como: Reingeniería de Partidos Políticos e Investigación para Campañas Exitosas ambas obtenidas en el Centro Iberoamericano de Gerencia Política, Dirección Avanzada de Campañas Políticas Latinoamericanas por la Universidad Iberoamericana en Ciudad de México y, el Programa Superior “Las nuevas tecnologías en la Comunicación Política” por la Universidad Autónoma de Barcelona; solo por mencionar algunas.

Alfredo Serrano llegó a ser seis veces legislador del Ecuador, cinco de ellas fue electo por su provincia natal Galápagos mientras que para el período sobrante llegó a ocupar el curul debido que al ser Asambleísta alterno y habiendo renunciado quien era principal pues tuvo que asumir el puesto de Asambleísta Nacional durante un período. Afirma que desde sus inicios en la política siempre ha anhelado ser legislador y mantenerse en aquel poder del Estado, ya que tanto su personalidad misma que es gustosa por el debate, su preparación y sus objetivos por cumplir a favor de sus ciudadanos, pueden construirse de mejor manera y beneficiar en mayor medida desde esta institución como lo es la Asamblea Nacional; es decir comenzó como legislador y anhela mantenerse vinculado al legislativo.

Tuvo su primer período como Legislador cuando apenas tenía 25 años de edad durante el período 1990-1992, en aquel entonces los diputados provinciales tenían un período de duración de apenas 2 años, fue electo por la provincia de las Galápagos y lo hizo de la mano del Partido Democracia Popular; en este período llega a ser Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales. Después de este primer período, afirma que se prometió jamás volver a la política ya que no le había gustado esta primera experiencia, debido a que no se sentía preparado para hacer una buena y eficaz política e incluso el período de tiempo como legislador provincial tampoco le pareció el adecuado.

Es así como, para el año de 1992 cuando Jaime Nebot y Sixto Durán Ballén pasan a la segunda vuelta de la contienda electoral por la Presidencia de la República, Alfredo decide apoyar fuertemente al candidato Nebot y se vincula al Partido Social Cristiano, vinculación que duraría hasta estos días. A partir de aquí, sumando los dos años de aprendizaje que tuvo como legislador, es que decide prepararse y activarse de forma recia junto a su nuevo partido durante 4 años. De esta forma, y después de sentirse más preparado para asumir los retos, es

que se anima a participar como candidato a diputado provincial, elecciones que gana y lo llevan a cumplir funciones como legislador durante el período 1996-1998, durante el mismo fungiría como Presidente de la Comisión Permanente de lo Laboral y Social.

A partir de este último período, se queda de forma indefinida en la Asamblea como Legislador siendo reelecto en cada lid electoral en la que participaba. Es así que cumple con tres períodos consecutivos. En la tercera ocasión que llega al legislativo lo hace para el período 1998-2002, y aquí preside la Comisión de lo Económico y la Comisión de Asuntos Internacionales; para su cuarto período como legislador se posesiona como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, esto durante los años 2003-2007; y ya para la quinta ocasión en la que es electo, a pesar de que debía cumplir el período legislativo 2007-2011, el nuevo Gobierno de turno, el de Rafael Correa, inicia el Proceso de la Asamblea Constituyente y gracias a esto, cumple su función apenas dos meses hasta ser destituido; cabe destacar que es en este período donde alcanza la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional del Ecuador.

A pesar de toda esta larga trayectoria en la política afirma que, a diferencia de un gran número de políticos, a él no le gustaba la política ni en el colegio o en la Universidad; a pesar de estar en instituciones educativas con una vida política muy activa, él jamás se orientó a iniciar ahí si quehacer político. Recuerda que su inicio en la política fue casi por casualidad, ya que apenas egresado de su primera licenciatura que era Ingeniería Química, y faltando aún la defensa de su tesis, es llamado por el Partido Democracia Popular a reemplazar a un buen amigo suyo quien iba a participar para la diputación de Galápagos, pero como no cumplía con todos los requisitos, Alfredo fue el indicado para reemplazarlo con apenas un par de meses para las elecciones; entonces es así que surge su primer vínculo directo con la política, y es su primer paso a tomar el gusto y ser un apasionado por esta.

Menciona que el sacrificio que ha hecho por su carrera política ha sido muy grande, pero destaca el tema de la familia como lo que más ha sacrificado debido a que, ese trajín, no le permitió ver crecer a sus hijos como él anhelaba. Al ser de las personas que creen que el hacer política merece una dedicación a tiempo completo, sin fines de semana y con muchas horas extra, pues decidió poner por delante su profesión; hoy en día asegura que, si pudiera, no tomaría esa decisión y buscaría estar más vinculado al crecimiento de sus hijos y familia. Otro gran sacrificio que ha hecho es el que tiene que ver con lo económico, porque asegura que la política siempre va a consumir los recursos del político, especialmente para campañas. Pero de todo esto, afirma que hay beneficios obtenidos gracias a su vida política, beneficios más

allá que lo material o réditos económicos, como lo es el poder transformarse en una figura pública, algo que añoraba desde que inició su vida política, también el hecho de que la gente reconoce agradece la labor y las acciones empleadas desde un cargo público; afirma que eso es satisfactorio.

Alfredo Serrano lleva 29 años afiliado al PSC y afirma jamás haber ocupado algún cargo público que no sea en el Legislativo y que no sea por elección popular. Tantos años vinculado a un solo partido se debe en primer lugar a la religión que practica, ya que la doctrina social de la iglesia es la columna vertebral del PSC; en segundo lugar, porque se considera un defensor de la propiedad privada; y tercero porque priman los principios elementales de la economía social de mercado, ya que confían que debe existir un relativo equilibrio, entre la presencia del Estado en la regulación del mercado. Estas características, menciona Alfredo, llegaron al partido de gracias a León Febres Cordero cuando asumió la dirigencia, ya que, desde ahí, modificó la doctrina anterior del Partido, que había sido fundado por Sixto Durán Ballén y Camilo Ponce Enríquez.

Reconoce no haber tenido problemas decisivos con su partido, a pesar de haber discrepado con algunas decisiones tomadas, pues tuvo la suerte de ascender de forma rápida a la parte cupular pese a representar a una provincia pequeña, esto le permitió estar casi desde siempre en la toma de decisiones de alto nivel del partido; pero resalta que eso no impide, que ahí se hayan mantenido y mantengan discusiones de forma democrática; como él mismo dice: “Se discute en libertad y se resuelve en democracia”. Advierte que cuando alguien se afilia a un Partido Político hay que estar consciente desde un inicio que se debe estar sometido a la Disciplina Partidista, caso contrario no debe pertenecer a uno; pero, a pesar de lo mencionado, a él jamás le han impuesto ninguna decisión y siempre ha respetado las decisiones de este, tomadas en conjunto.

Cuando regresa a ver a los Partidos Políticos de hoy en día afirma que el gran problema que tienen es que: “primero hacen política y luego se preparan”. Está de acuerdo en que los actuales Partidos deben conseguir nuevos cuadros de base y también dar paso a nuevos participantes para las elecciones, ya que eternizarse en un cargo considera fatal para la subsistencia de un Partido Político. De esta forma no solo mejorará el funcionamiento interno de un partido, sino que permitirá ver a los futuros políticos como profesionales y actores preparados que pueden hacer frente a retos para conseguir objetivos de beneficio común.

Después de toda su trayectoria afirma que ahora sí se considera un político profesional, pero cuando inició no se sentía como uno y tampoco lo era. Incluso afirma que gracias a esa

necesidad latente de continuar en la política es que decide iniciar su profesionalización de aspectos claves que le servirían para conocer el lado técnico de su próximo ejercer. Dice que, para llegar a la profesionalización, además de los estudios especializados, debe exigirse una entrega y dedicación a tiempo completo. El tema de la profesionalización también es un problema de los partidos, ya que los cursos que imparten como formación son únicamente de ideología más no de praxis y contenido técnico. Para él la profesionalización de la política se refiere a: conocer principios básicos de macroeconomía, de Administración Pública, conocer la Constitución de la República, conocer el derecho por lo menos lo básico, y es un gran plus si es derecho público. Considera que esto, sería un gran paso para el país y la búsqueda de una política profesional y técnica.

3.3.3. Cecilia Calderón

Rosa Cecilia Calderón Prieto es una política guayaquileña que nace un 5 de diciembre de 1949; actualmente con 72 años reside en su ciudad natal. Estudió de forma breve hasta primer grado de educación básica en el Colegio María Auxiliadora y a partir de segundo grado pasa a estudiar al Colegio “De la Asunción” de Guayaquil, ambos de monjas. Afirma encontrarse muy agradecida con la educación y formación brindada en aquellas instituciones educativas ya que le ha inspirado al trabajo por lo social y la paz.

Terminada la secundaria, inicia sus estudios en la Universidad de Guayaquil, mismos que se vio obligada a suspender debido a que dicha Universidad fue cerrada durante un año por dictamen del presidente de aquel entonces, el Dr. José María Velasco Ibarra; es así como decide cambiarse a la Universidad Católica de Guayaquil en donde obtiene su título de Economista. Resalta que no tiene más especializaciones debido a que la duración de su carrera, misma que duró seis años, le brindó el conocimiento más que suficiente para ser especialista en su materia.

Después de terminar su período como Consejera Provincial del Guayas entre el período 1980-1984, se postula como candidata para ser representante por la provincia del Guayas en el legislativo, elecciones que gana pasando así a ser por primera vez diputada durante la segunda parte del período legislativo, 1986-1988. En esta época ella era la única diputada mujer de un total de 80 diputados, es decir que pugnaba en el Congreso frente y, en varias ocasiones, contra 79 hombres. En esta primera experiencia formó parte de la Comisión Legislativa de Asuntos Civiles y Penales donde se realizaban todas las reformas al Código Civil en ese entonces un tema importante para las mujeres debido a que trataba sobre Matrimonio, sus responsabilidades y derechos.

Participa nuevamente para la reelección como diputada, en esta ocasión en la circunscripción nacional y nuevamente consigue un curul en el Legislativo; esto durante la presidencia de Rodrigo Borja; es decir durante el período 1988-1992. Aquí participa en la Comisión de Asuntos Económicos, Comisión sobre la cual menciona que era su espacio preferido debido a que se trabajaba proyectos y leyes dirigidos a los agricultores. Hasta aquí, ambos períodos para los que fue electa como legisladora lo hizo de la mano del Frente Radical Alfarista – FRA.

Finalmente, para las elecciones legislativas de 1998 fue reelecta como diputada nacional para el período 1998-2003, auspiciada por la Izquierda Democrática; consiguiendo así su tercer y último período legislativo. Durante este, formó parte de la Comisión de la Mujer el Niño y la Familia, una experiencia que considera importante ya que además de ser Presidenta de esta comisión, aprueba el Código de la Niñez y Adolescencia, también aprobó la Convención Internacional del Derecho del Niño y reformas al Código Penal a favor de la mujer que enriquecieron algunas leyes con propuestas en base a la equidad de género; algo nunca antes visto.

Su primer acercamiento en la política, y el surgir de su gusto por la misma, afirma que es gracias a su familia, ya que todos ahí estaban inmersos y muy activos en esta carrera; dice que ello fue su puerta a la política. Para empezar su padre, además de economista, era un gran dirigente político liberal, y es gracias a esa influencia que ya venía de una generación anterior, que toda su familia también era alineada a dicha ideología. Hasta su abuelo había sido un importante político que además de ser dirigente del partido liberal, llegó a ser cinco veces presidente del Consejo de Pasaje; incluso su esposo provenía de una familia de políticos.

Su enorme compromiso por la justicia también se lo agradece a su padre ya que el mismo pasó varios años en la cárcel, llegó a ser desterrado, hasta que lamentablemente sería asesinado durante el triunvirato de la dictadura de la junta militar (1976-1979), debido a su constante oposición y denuncias contra la dictadura; pero esta experiencia y gracias a que su madre los motivaba a ser valientes, pues tomaron la decisión de comprometerse mucho más con la buena política. El fallecimiento de su padre permitió que ella asumiera la dirigencia de todo el partido; esto después de una insistencia extraordinaria por parte de los militantes convirtiéndose así en la primera mujer ecuatoriana en dirigir un partido político.

Esta decisión férrea en búsqueda de justicia le costaría su afiliación al Frente Radical Alfarista – FRA, partido fundado por su padre. Esto debido a que, a mediados de 1996, realizaría la denuncia en el caso que pasaría a ser conocido como "Pipones del Congreso", en el cual

Cecilia Calderón aseveraba que más de mil personas había sido contratadas a petición de diputados únicamente para hacer proselitismo político. Entre los diputados vinculados se encontraban miembros de su propio partido, incluyendo a Fabián Alarcón quien, después de convocar a una Asamblea, logra destituirla del partido. Cabe mencionar que años después, Alarcón sería encarcelado por este caso.

Sus experiencias negativas descritas hasta ahora, y el hecho de que tuvo que pasar discriminación política por el simple hecho de ser mujer en tiempos donde el rol del hombre era más preponderante, le instaron a tomar más en cuenta el realizar análisis de costo beneficio. Pero el momento desde el cual decidió siempre hacer este análisis, surge desde que tomó su primera gran decisión, en donde asume la dirección del partido de su padre al día siguiente de que lo asesinaran; incluso este acontecimiento sucede apenas tres días después de dar a luz su primera hija. Esta situación la obligó a pensar y analizar cada aspecto, al momento de tomar cualquier decisión. Acepta el reto de la dirección del partido sintiéndose preparada gracias al apoyo de toda su familia, aunque tenía que saber administrar sus tiempos debido a sus hijos ya que la profesión le requería un trabajo constante en territorio.

Le costó mucho el poder administrar su tiempo entre el hogar y su trabajo, peor aun cuando era legisladora y vivía en la capital. Decide ya no ir al legislativo por este conflicto de tiempos y distancia con su familia, sino que preferiría una administración a nivel local, en las Guayas. Al sentirse todavía vigente en la política, ya que le gusta demasiado, aún le gustaría seguir participando en la lid electoral, pero únicamente a nivel local; esto se puede ver reflejado en el año 2019 donde participa para obtener la Prefectura del Guayas por “Juntos Podemos”, participación donde no resulta electa. Incluso en una ocasión, su partido le propuso ser candidata a la Presidencia de la República, pero a pesar de que ella si lo quería, se decide por no ir debido al enorme sacrificio en muchos aspectos que había que hacer y llenar; decisión tomada después de un análisis costo-beneficio.

En la actualidad no se ha alejado de la política, tal es así que incluso afirma que se ha dejado de lado los partidos reales y se han transformado en empresas electorales; y según su criterio no hay ningún partido hoy en día que no lo sea. Resalta que esto se debe a que ni siquiera tienen bases ideológicas o militantes constantes a los que brinden capacitaciones constantes y etc. Esto ha transformado al sistema de partidos en uno muy frágil, incluso las leyes que norman su funcionamiento son muy blandas respecto a los requisitos para poder participar en elecciones e incluso para existir. Para ella, los partidos deben cumplir a cabalidad con tres tareas básicas: 1) Organización popular para poder participar; 2) Capacitación para el

liderazgo de sus militantes y filas; y, 3) Propuestas, mismas que deben ser creadas de forma técnica. Termina resaltando la necesidad de que los partidos deben ser formalizados en función de sus objetivos y no por el número de firmas que obtenga.

Respecto a la disciplina partidista, dice ella, es muy importante. Pero que esta debe ser fomentada a través de procesos democráticos internos para la toma de decisiones donde se participe de forma directa tanto los máximos dirigentes como militantes de base. Pone como referencia su quehacer político cuando era Directora del FRA, ya que se mantenía informada a la gente a través de un programa radial sobre el accionar del partido y sus dirigentes. Incluso afirma que esta disciplina partidista del FRA, impidió que el legislativo sea cómplice del gobierno de León Febres Cordero al momento de quererse tomar la Corte Suprema de Justicia, viéndose forzado a tomar acciones coercitivas como rodear de tanques de guerra dicha Institución.

De igual forma resalta que esa disciplina y el crecimiento político no puede suceder porque sí, sino que la profesionalización de la política es relevante para alcanzar estos objetivos. Cecilia Calderón no se considera una política profesional, ya que para ella aprender de la experiencia no es suficiente para catalogarse como tal, a pesar de haber tecnificado su conocimiento cuando presidió la Comisión de Presupuesto en la Asamblea, porque políticos profesionales son aquellos que se especializan en el área de la política, dice ella. Aspira a que las nuevas generaciones de políticos sí se especialicen en sus temas y que además tengan una convicción ideológica que los lleva y guía a una actitud ética frente a la comunidad.

3.3.4. Gilberto Alejandro Vaca

El político ecuatoriano Gilberto Alejandro Vaca García nace en el cantón San José de Chimbo en la Provincia de Bolívar, pero en la actualidad con 60 años reside en la ciudad de Quito. Es un activista social graduado en la Universidad Central del Ecuador – UCE, donde obtiene su licenciatura en Ciencias Públicas y Sociales, y más tarde también se gradúa como Doctor en Jurisprudencia. Adquiere un diplomado en Marketing y se especializa en Administración Empresarial, para finalmente obtener una Maestría en Administración de Empresas – MBA. También ha pasado por cursos de negociación en Harvard y de liderazgo en Israel.

Su trayectoria política en sus inicios es amplia y constante, incluso versátil ya que lo hace desde distintos sectores. Fue uno de los motivadores para la creación de la Asociación de Estudiantes Universitarios Bolivarenses residentes en Quito, cuyas reuniones eran realizadas en la facultad de jurisprudencia de la UCE. Con este primer paso, se da a conocer como un

dirigente político en la universidad, por lo que, durante su estancia en dicha universidad, recibió varias propuestas de frentes de izquierda y comunistas para que forme parte de sus filas, pero jamás aceptó.

También recuerda que mientras continuaba en la universidad, decidió participar en el impulso de la campaña de Sixto Durán Ballén junto a otros compañeros; campaña donde el candidato fue derrotado por Jaime Roldós en 1979. De igual forma, debido a sus ideales, en 1984 decidió impulsar de nuevo una candidatura socialcristiana, en esta ocasión ese apoyo era para León Febres Cordero quien, tras ganar la Presidencia de la República, le ofrece a Gilberto Vaca la Dirección General Nacional del Registro Civil, cargo que ocupa durante cuatro años.

Trabajar en el Registro Civil le permite dos cosas: en primer lugar, lograr entrar en la vida pública del país (uno de los objetivos que buscaba cumplir); y en segundo lugar lo motivó a buscar una postulación en futuras elecciones; cabe recalcar que antes de esta experiencia jamás había pensado siquiera en postularse para un cargo de elección popular a nivel local. Es así como en 1990 decide participar en su primera campaña electoral para ser diputado; en aquella ocasión no gana, pero pudo ver un fuerte respaldo que lo impulsaría a participar nuevamente.

Para las elecciones del período 1992-1994, nuevamente participa por el PSC como candidato para la diputación y gana esas elecciones incluso con más votos en su localidad que su candidato presidencial. Terminado su período legislativo recibe la propuesta de Heinz Moeller quien, después de llegar a ser diputado, es electo como Presidente del Congreso Nacional período 1994-1995 y le solicita a Gilberto Vaca que lo acompañe como Secretario General del Congreso; y ocupó ese cargo durante todo el período (2 años).

Llega a ser reelecto como legislador para el período 1996-1998, un período que siempre recordará debido a que en el mismo fue donde se destituye a Abdalá Bucarán y además porque tenía el deber de limitar las acciones desorbitadas del ejecutivo y como jefe de bloque mantener negociaciones que le permitieran cumplir los objetivos de la bancada.; en resumen, fue un período políticamente muy activo y conflictivo. Para su tercer y último período como Legislador, 1998-2003, menciona que fue un período donde se pudo trabajar con más calma y con mayor experiencia gracias a sus anteriores períodos.

Después tres períodos en el Congreso, concluye que su paso por aquel poder del Estado no fue tan agradable; tal es así que, a pesar de que dese hace algunos años le siguen proponiendo candidaturas y continúa siendo alguien políticamente activo, él considera que la Asamblea

con el pasar del tiempo se ha ido degradando. Incluso afirma que se vio tentado en estas últimas elecciones del año 2020 debido a la urgencia de direccionamiento en el país, pero ahora prefiere una labor política sin necesidad de vincularse al legislativo, ya que considera que las posibilidades reales de dar una respuesta mínima a las aspiraciones populares desde ese espacio, es cada vez menor.

Pero el hecho de que ya no quiera ser candidato no ha limitado su amor por servir a través de la política. Esto le recuerda que su gusto por esta inició cuando apenas era un niño; en aquel entonces participó en su primera campaña electoral que, al mismo tiempo, era la última de Camilo Ponce Enríquez. Menciona que esa curiosidad infantil que lo llevó a participar en una campaña electoral fue la que despertó ese anhelo por hacer política; pero el vínculo con esta lo tenía desde que nació ya que su padre también era un gustoso por la política, y también alguien muy vinculado al Partido Social Cristiano – PSC; gracias a esto, a las reuniones que acompañaba a su padre, a su gusto por mantenerse siempre informado, es que comienza paulatinamente a pensar y hacer política, que cabe recalcar, estuvo ligado al PSC desde sus primeros pasos.

Su carrera política ha tenido un costo personal muy alto; afirma esto ya que cuando inició con su vida política activa ya tenía hijos pequeños, y debido al trabajo y su incansable labor no pudo compartir plenamente con su familia como lo habría querido. Este costo lo llevó a siempre meditar cualquier decisión por tomar, en base a un análisis de costo-beneficio que se funda en dos preguntas: ¿Por qué sí aceptar? Y, ¿Por qué no aceptar? Y si su decisión va orientada para aceptar, pasa a medir las posibilidades reales de dar una respuesta mínima a las aspiraciones populares; y la respuesta es la que le permite tomar una decisión en la política.

Gilberto Vaca García toda la vida ha militado en el partido PSC, pese a las discrepancias y a que él tenía una fuerte autonomía de pensamiento, que en ese partido no es tan fácil de sobrellevar; incluso por estas mismas razones llegó a ser expulsado del partido y en otra ocasión él terminó desafilándose; es decir ha sido uno de los diputados más discrepantes en el partido y se considera también uno de los “rebeldes” del PSC; estas características le han dado ciertos problemas; ya que su forma de ser y pensar no siempre ha sido del agrado de los líderes que estaban acostumbrados a la obediencia y sumisión a voluntades ajenas, algo que él no estaba dispuesto a hacer. Pero el hecho de que en las elecciones de 1992 ganara con más votos que su candidato presidencial, le otorgó legítimamente cierta autonomía en su accionar político.

Respecto a los problemas que hoy existe en la política, afirma que se debe mucho a una hipertrofia en la Asamblea Nacional que permite un gran número de Asambleístas. Esta estructura no permite debates reales y da un gran riesgo de tener una fragmentación de partidos en la misma; también afirma que se ha burocratizado el legislativo, ya que para él las normas básicas que direccionan su funcionamiento son más que suficientes para cumplir su labor. De igual forma insta en que debe haber exigencia académica mínima para ser Asambleísta, de esta forma se asegura una mínima alfabetización de los legisladores para que tomen decisiones con responsabilidad y conocimiento de la causa.

Bajo su criterio, esa exigencia de preparación a los Asambleístas permitirá un mejor desarrollo de los distintos ámbitos en los que influye la política. Confía tanto en la profesionalización de la política, que siempre hacía todo lo posible para tener a los mejores asesores a su lado. Tras ser miembro en el Legislativo de las Comisiones de Asuntos Indígenas; de Asuntos Afroecuatorianos; de Asuntos Judiciales, de Asuntos Constituciones y de la Comisión de lo Civil y Penal, afirma que la profesionalización de la política recae en la decisión cada persona, ya que en esas comisiones especializadas pudo notar legisladores que, a pesar de tener título, pues no tenían siquiera interés en especializarse en algún tema para solventar problemáticas.

3.3.5. Antonio Posso Salgado

Luis Antonio Posso Salgado, nace en Atuntaqui, provincia de Imbabura. Actualmente el catedrático y político ecuatoriano tiene 71 años y reside en la parroquia Imbaya de la misma provincia; es Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador – UCE y se considera alguien que posee una dilatada trayectoria en el ámbito educativo, académico y político.

Fue legislador durante cuatro períodos: 1994-1996 por el MPD, por Pachakutik cumple dos períodos 1998-2003 y 2003-2007; y tiene como su último período el de 2013-2017 que llega con el Partido Avanza. Pero también se ha candidatizado para ocupar la Prefectura, elecciones que como resalta, es la única que ha perdido y también la única en la que no ha participado por la legislación. Los motivos por los cuales haya preferido siempre apostar por el legislativo son: la confianza que le tenía a su preparación y su experiencia en la política desde distintos sectores; y que a su entender los cambios, las necesidades y aspiraciones de la gente se logran en base a las leyes, mismas que son las fundamentales encargadas de consolidar esos derechos y demandas frente al Estado.

Desde muy joven, cuando apenas estaba en el colegio, se dedicaba a estudiar y a trabajar ya que su familia era de muy escasos recursos. Debido a su condición socioeconómica, su sueño de terminar el colegio e ir directamente a la educación superior, específicamente la Universidad Central del Ecuador, quedó truncado durante 4 años; tiempo que fue aprovechado ya que trabajaría como profesor de escuela primaria en la ruralidad y posteriormente en la ciudad, lo que le permitió partir a Quito; esta actividad configuró su criterio respecto a lo social y nutrieron sus ganas de propugnar y defender la educación.

En el colegio ya había iniciado su vida política, ya que con apenas dieciséis años se inicia en la dirigencia estudiantil. Gracias a esto llega a relacionarse en un ámbito político, y comienza a adquirir propaganda de carácter revolucionario, debido a que en aquel entonces continuaba resonando la Revolución Cubana. Es así que ya en segundo semestre de la Universidad termina involucrándose en las filas de los frentes revolucionarios de izquierda existentes en la Universidad, de esta forma comienza a ocupar cargos importantes y a ascender de forma continua, como lo fue ser en primer lugar dirigente estudiantil, posteriormente presidente de la Asociación Escuela de Pedagogía, continúa como presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Filosofía; y finalmente llega incluso a ser presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador – FEUE. De esta forma nos indica que la vida universitaria en la UCE terminó siendo el espacio desde donde inició todo su accionar político en su vida.

Terminada su carrera universitaria decide participar en un concurso para profesores en la Universidad Técnica de Ambato misma en la que trabajó durante 3 años, pero al ya estar prendida su pasión por la política, resalta que al corto tiempo después de su llegada, ya se consagraba como el nuevo presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad. Posterior a trabajar en la Universidad Técnica de Ambato, se dedicó a formar y fundar la Universidad Técnica del Norte donde ocupa el rectorado de la misma por más de 30 años. y casi de inmediato se transforma en presidente de la Unión Nacional de Educadores durante dos períodos consecutivos.

Después de ya contar con experiencia en la acción política y de haber construidos lazos con el sector de los educadores, en el año de 1979 se involucró en las filas del Movimiento Popular Democrático – MPD, siendo así el primer partido con el cual se involucraría e incluso con el cual ganaría las elecciones para diputado provincial en el período 1994-1996; las mismas fueron su primera participación en la lid electoral. Cabe resaltar que para cuando llega al curul

ya existían roces con las dirigencias del partido, es por ello que decidió salirse del mismo al terminar su período como legislador.

El afán económico jamás fue motor de su voluntad para trabajar en la política, a pesar de que el costo de aquello es alto ya que siempre hay que invertir en las candidaturas, pero afirma que él ha sabido cómo sacar adelante sus campañas; considera que el costo que le ha traído la carrera política ha sido más económico pero que el beneficio traído gracias a una buena labor ha sido para el alma. Al no encontrarse en la política por el beneficio económico que le puede presentar, tampoco toma a los partidos políticos como empresas para negociar sino como espacios de acción real. Al ser de Centro Izquierda confía que los partidos son una base preponderante al momento de hacer política y deben ser guiados por ideales que busquen el bien común, pero su experiencia le permitió visibilizar que no siempre las cosas son así.

Al haber pasado por algunos partidos, su experiencia es variada y diversa respecto al tema de los Partidos Políticos y su disciplina. Recuerda que en el MPD existía un funcionamiento casi sectario y muy cerrado, su manera de manejar a sus militantes era demasiado invasiva; razones por las cuales Antonio Posso tuvo serios conflictos con las dirigencias de ese partido desde su inicio hasta su salida.

En su segundo período como legislador y respecto a su experiencia el Pachakutik menciona que su experiencia ahí fue realmente buena, incluso con ellos logró la vicepresidencia del Congreso y posteriormente sale del partido con las mejores relaciones con sus miembros después de dos períodos legislativos con ellos. Y para su último período como legislador, mismo que fue por el Partido Avanza, tuvo y tiene una buena relación con el partido ya que aún continúa en este y sigue pugnando por hacerlo crecer.

Bajo su mirada, los partidos políticos deben estar muy ligados a las bases y la toma de decisiones debe ser democratizadas para poder mantener un partido en orden. Lo que busca evitar es el sectarismo en estas instituciones políticas y propugnar la lealtad partidista basada en la participación continua de todos y el debate. Es por lo mencionado que él considera que en la actualidad el sistema de partidos está atravesando por una seria crisis. La política no puede tener un rumbo sin una buena guía técnica que le brinde las herramientas necesarias para cumplir su fin de satisfacer las demandas ciudadanas. Al ser miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, de la Comisión de Educación y de la Comisión de la Seguridad Social afirma que no solo se especializó en los temas de las comisiones, sino que también pudo conocer más a fondo los problemas existentes en el país. Es así que concluye afirmando

que, bajo su criterio, él es un político profesional que ha servido para la política y no se ha servido de la misma.

3.3.6. Jaime Estrada Bonilla

Jaime Edulfo Estrada Bonilla es un político oriundo de Manta – Manabí, donde también reside en la actualidad, nacido un 23 de julio de 1955; hoy tiene 65 años. Estudió primaria y secundaria en el Colegio “5 de junio” de su ciudad natal y se graduó como Ingeniero Comercial en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil (extensión Manta), ahora llamada Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM).

Empresario vinculado al sector atunero con una experiencia de más de 40 años; también fue dirigente deportivo desde 1982 de forma casi ininterrumpida hasta la actualidad. De igual forma, ha presidido gremios de Manta como el de Ingenieros Comerciales y la Cámara de Industrias de la Ciudad de Manta.

Inició su vida pública en 1997 como presidente de la Autoridad Portuaria de Manta. Fue legislador por Manabí en tres períodos (1998 - 2002 / 2002 - 2006 / 2006 - 2007), todos de la mano del Partido Democracia Popular en el que estuvo afiliado hasta su salida en 2007.

Posterior a esto, ha formado parte de dos movimientos propios; el primero es el “Movimiento Sí Unidad Mantense” – Lista 72, movimiento de nivel local con el cual participa y gana la alcaldía de Manta en las elecciones seccionales de 2009; y el segundo es el “Movimiento Sí Podemos” – Lista 72, donde es el actual director provincial y con el cual participa como candidato en 2018 para la Prefectura de Manabí; logra un segundo lugar con apenas una distancia del 1.5% con el candidato ganador. Últimamente ha preferido manejarse de forma independiente, aunque no ha desaparecido su vínculo con la vida política del país.

Nunca se consideró un político, pero gracias a que desde 1982 ha participado constantemente en la dirigencia deportiva, se le presentaron varias oportunidades a través de propuestas por parte de distintos Partidos Políticos para ser candidato a algunas dignidades, propuestas que rechazó en varias ocasiones ya que no tenía el interés de participar en la vida política; esto debido a que se consideraba enteramente un empresario privado y dirigente deportivo con relativo éxito. Inició en la política, no de forma directa, más bien a través de impulsar y colaborar en candidaturas y campañas de amigos suyos que se postulaban para la alcaldía, el congreso y otras dignidades. Así, las propuestas para una candidatura llegaron a ser más frecuentes hasta que en 1998 se decidió por participar en la contienda electoral para llegar al Congreso Nacional. Su motivación fueron las problemáticas latentes que existía en su ciudad;

para ser más específico, el grave problema del agua potable por la cual atravesaba Manta en ese entonces. Es así como participa como candidato para diputado por el Partido Democracia Popular, partido al cual fue afiliado desde un inicio. En 1998 el partido gana las elecciones presidenciales con Jamil Mahuad, y Jaime Estrada también logra un curul en el Congreso desde donde cumple con el proyecto que lo motivó a incursionar en la política. A partir de aquí comenzó a involucrarse más en el ámbito político a pesar de que en primera instancia quería cumplir con un único período legislativo, pero debido a que pudo notar más problemáticas que aquejaban a su ciudad, es que surge un gran interés por participar de nuevo en las elecciones y por lograr ocupar una dignidad ejecutiva a nivel local; es decir lograr la alcaldía de su ciudad o la prefectura, ya que, al ser administrador de empresas se sentía más augusto y preparado para esos cargos.

Recuerda que desde un inicio su familia le pedía que no participara en política, e incluso hasta ahora esas peticiones no cesan; pero cuando ha participado, menciona que su apoyo es incondicional. Cuando hace un balance económico entre el año 1998, que fue cuando ingresó a la política, y ahora, recalca que ha salido perjudicando debido al gasto que le ha generado sus múltiples campañas; gastos que han sido grandes. Pero también enfatiza que el beneficio obtenido de todo esto, es que ha podido concretar proyectos que han beneficiado a su ciudad, además de los grandes vínculos que le ha generado la política con personas que hoy cataloga como amigos, insistiendo así que eso también ha sido, sin dudarlo, una gran ganancia que le ha brindado su trayectoria en la política. Dejando en claro que lo que más valora que el mismo dinero, es la satisfacción de combatir y solventar los distintos problemas de la ciudadanía.

Mantiene un sentido crítico respecto a la disciplina partidista, debido a que, durante su experiencia en partidos vio muy mal la intención de las dirigencias que instaban a mantener bajo su control las votaciones y criterios de sus miembros. Es así como ha llegado incluso a ausentarse en votaciones donde le solicitaron votar de determinada manera, ya que consideraba que la misma no era favorable para los intereses de la provincia a la cual representaba. Pero su sentido crítico, no quita la confianza que tiene en la disciplina dentro de los partidos, poniendo su permanencia en Democracia Popular como ejemplo ya que no usó dicho partido como mera plataforma política, sino que se mantuvo hasta el año 2007, donde discrepancias con la dirigencia de este permitió que se desafiliara de este, después de colaborar de forma permanente e incluso servirles como soporte para mantener la influencia

del partido en su provincia. Para él, esta disciplina debe trabajarse bajo un constante debate y consenso, más no bajo una sumisión total de sus miembros a los “dueños del partido”.

Para la política, Estrada no confía en los extremismos ni tampoco en dirigir su accionar en base a las ideologías, más bien afirma que confía en esa política que actúa adecuándose y dependiendo de las necesidades de la ciudadanía, ya que los temas sociales deben ser lo más relevante. Considera que el Sistema de Partidos actualmente tiene sus problemas, debido a que existe una cantidad desmesurada, tanto de partidos como de candidatos, a lo que considera que debe haber un mayor control, y regulación de estas instituciones de participación política; Para él, esta es la motivación que permite que el elector termine votando por personas, más no por partidos; respecto a esto afirma que hay mucho que trabajar.

Si hay algo que Jaime Estrada tiene muy claro, es que la profesionalización de la política no consiste en vivir de la política, sino vivir para la política. Deja en claro que un político de profesión tiene como aspiración esencial el servir, más no servirse, o llegar a la vida política por vanidad personal o para querer incrementar su patrimonio a través del servicio público. Este criterio de profesionalización, lo ha llevado a formar parte de cuatro comisiones en las cuales ha aportado de manera constante durante sus tres períodos como legislador. Ha formado parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, la Comisión de Centralización, la Comisión de Asuntos Manabitas y finalmente la Comisión de lo Tributario y Económico. En esta última tuvo un mayor rol y estuvo más tiempo, ya que presidió la comisión en dos ocasiones (dos años cada una) y también fue vicepresidente de esta. Aquí, pudo especializarse en dicha materia, ya que la comisión era la encargada del tratamiento y análisis respectivo del presupuesto del Estado, de leyes económicas vinculadas al régimen tributario y de leyes condicionadas respecto a materia económica por parte de acuerdos con organismos internacionales.

3.3.7. Luis Fernando Torres

Luis Fernando Torres, es un político ambateño nacido el 8 de diciembre de 1962; reside en su ciudad natal y actualmente tiene 58 años. Es bachiller en físico-matemáticas por el Colegio Juan Pío X de Ambato, Abogado y Dr. en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Máster en Ciencias en Gobierno Comparado (Máster of Science in Comparative Government) por la London School of Economics – Inglaterra, además, especialista en Derecho Constitucional estadounidense y europeo por la Universidad Católica de Lovaina (Región Flamenca); en el Lafayette College siguió un curso para profesores de

Derecho Constitucional estadounidense y tiene un diploma en Análisis Económico del Derecho por el Instituto de Loan Economics de Argentina.

Desde muy joven surge su gusto y vínculo con la política, debido a que su padre y tío-abuelo fueron políticos de gran peso tanto a nivel local como Nacional; sobre el primero resalta que fue Alcalde y Legislador durante varios períodos, mientras que respecto a su tío-abuelo menciona que fue el político más importante del Partido Conservador durante cuarenta años ya que su trayectoria como Alcalde, Prefecto y Senador de la República consolidaron su carrera; además, el linaje familiar en la política se mantiene ya que su hijo Esteban Torres Cobos, actualmente está cumpliendo con su segundo período como Asambleísta.

Su carrera política inicia formalmente mientras cursaba sus estudios de abogacía; aquí, en primer lugar, llega a ser Representante Estudiantil en la Asociación Escuela de Derecho, después pasa a ser Vocal en el Consejo Académico de la Universidad y finalmente fue el primer y único representante mundial de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en el Consejo Mundial de Universidades Católicas, con sede en París. Después de esta experiencia y habiendo terminado sus estudios, inicia su carrera profesional en la política como asesor jurídico del expresidente León Febres Cordero y forma parte de este equipo de asesores desde 1985 hasta 1987. En 1990 es electo Diputado por la Provincia de Tungurahua y después gana la Alcaldía de Ambato en dos ocasiones consecutivas (1992 – 1996 / 1996 - 2000). Durante los períodos 2003 – 2007 y 2007 – 2011 es electo y reelecto como diputado por Tungurahua. Todos estos cargos mencionados de elección popular los alcanza como candidato por el Partido Social Cristiano – Lista 6 (PSC); mientras que para sus períodos como Diputado entre 2013 – 2017 y 2017 – 2018 es electo y reelecto por el Movimiento Tiempo de Cambio en alianza con el Partido Social Cristiano (PSC). Cabe resaltar que su último período legislativo no lo culmina debido a que en diciembre de 2018 renunció a su curul para participar como candidato a la alcaldía de Ambato en las elecciones del año siguiente, pero perdió en las mismas quedando en segundo lugar.

Durante su carrera política electoral ha tenido una mayor presencia y participación en la legislación y como autoridad local, aunque también menciona que su aspiración siempre fue en algún momento ser Presidente de la República, es así que incluso llegó a ser precandidato presidencial en el año 2009 por el Movimiento Tiempo de Cambio, pero terminó descalificado debido a que el Tribunal Supremo Electoral no dio paso a su candidatura alegando que no se había cumplido con todos los requisitos para formalizar su inscripción. En su trayectoria, las veces que ha participado en elecciones ha sido por decisión propia, excepto

en su primera participación como candidato en 1990, donde fue la única vez donde se le propuso esa opción. Es así, que su decisión de participar en política y elecciones ha sido siempre motivada con el fin de obtener y consolidar una promoción nacional de su imagen. Logrado su objetivo, evitó así que se lo catalogue y limite únicamente para temas y cargos locales. Es decir, su labor y participación electoral siempre estuvo enfocada hacia una proyección de nivel nacional; y debido a su orientación y preferencia hacia la actividad y servicio público, no se dedicó a actividades privadas y particulares con un alto beneficio económico y altamente rentables.

Durante sus varias actuaciones en la lid electoral, el Partido Social Cristiano (PSC) siempre fue su plataforma predilecta para participar como candidato; alega que su apego y unión a dicho partido, sin afiliarse, surge desde la presidencia de León Febres Cordero en 1979 donde apoyó su proyecto político para el país. Pero también resalta que el hecho de que siempre haya estado cerca del PSC, no quita su sentido crítico hacia el partido, su estructura, propuestas, e incluso actuaciones de este. Es así que en algunas ocasiones ha tenido problemas con el partido, debido a sus cuestionamientos al ejercer político de este y a que no ha votado muchas veces de acorde a las exigencias del partido, ya que cree en la libertad plena de criterio, decisión y voto para el quehacer político.

Considera que la participación electoral debe ser abierta y competitiva, además cree que el hecho de que los candidatos sean obligados a militar por partidos “que no son partidos”, coartan los grandes liderazgos debido a que se comienza a velar por otros intereses ajenos. Discrepa de los criterios que propugnan la existencia de partidos cerrados; cree que la competencia electoral debe ser abierta y debe fomentar la participación política en elecciones por persona, más no por partidos. Confía en que los líderes políticos no pueden estar encapsulados en organizaciones partidistas. Afirma que salvo la primera vez que fue electo como asambleísta, en todas las demás elecciones, su elección ha sido a pesar de la organización política, dándole así un gran margen de independencia; eso para Luis Fernando Torres es algo positivo que ha tenido en su experiencia como político y candidato, ya que no cree en la disciplina partidista porque para él eso ahoga los liderazgos.

Después de su larga experiencia en la política considera que él ha vivido y continúa viviendo para la política, y tras dedicar gran tiempo de su vida al servicio público menciona que se ha llegado a profesionalizar en la política desde diferentes frentes. Estas experiencias le han permitido conocer a profundidad cómo funciona y opera el Estado y sus respectivas instituciones. Además, tras su paso por el legislativo y dirigir Comisiones de lo civil y de lo

penal, equivalentes a la Comisión de Justicia, de presidir Comisiones sobre reformas constitucionales, y de haber integrado Comisiones económicas y presupuestarias, le ha permitido especializarse en temas de índole legal, judicial, económico, presupuestario y en materia de política pública. Tras lo mencionado, asegura que el integrar alguna Comisión en el legislativo, sí especializa a sus integrantes ya que día a día se tratan temas técnicos que fuerzan a sus integrantes estar capacitados para su debate y discusión.

3.3.8. José Bolívar Castillo

José Bolívar Castillo Vivanco nace un 7 de abril de 1945 en Catacocha, capital del Cantón Paltas en la provincia de Loja. Con 76 años, actualmente reside en la ciudad de Loja; tiene una larga trayectoria en su carrera política que le ha dado tal cercanía con quienes han sido sus mandantes que tienen la confianza como para llamarlo: “El Chato Castillo”. Durante sus primeros estudios pasó por dos instituciones educativas. El primer colegio en el que estudió hasta la primera mitad de la secundaria fue el colegio de “La Dolorosa” en la ciudad de Loja, mientras que su segunda institución educativa y en la que se gradúa es el Colegio San Gabriel de la ciudad de Quito. Sus estudios continúan en el nivel superior donde se gradúa en dos carreras, es así como es Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Nacional de Loja y también es Sociólogo por la Universidad Libre de Berlín. También tiene algunas especializaciones como en Planificación del Desarrollo en Alemania y cursos como en Sociología Rural por la Universidad Católica de Chile.

Culminados sus estudios inicia su vínculo en el ámbito profesional, en donde a lo largo de su vida llega a trabajar como consultor privado, profesor universitario, director ejecutivo durante cinco años del Programa Regional de Desarrollo del Sur del Ecuador - PREDESUR, Legislador, Alcalde de Loja y presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). Cuando regresó de estudiar en Alemania, inicia a trabajar en el Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social – INEDES, en donde logra descentralizarla y al finalizar este proceso, termina siendo Director Regional de INEDES en Loja. Posterior a eso, fue parte del gabinete ampliado del Gobierno del expresidente Jaime Roldós, esto gracias a que ocupaba el cargo de Director Ejecutivo de PREDESUR, y como tal, presidente de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Peruana de las cuencas binacionales Catamayo-Chira, Puyango-Tumbes y Santiago-Zamora.

En referencia a sus participaciones en el Legislativo, el primer período en el que llegó al Congreso del Ecuador (1984-1986) lo hace de la mano del Partido Democracia Popular Duró apenas dos años en el Congreso ya que, en la legislación de aquel entonces existía una

diferenciación respecto a la duración de las funciones entre los diputados provinciales y nacionales; los primeros duraban 2 años mientras que los nacionales duraban los 4 años enteros. Regresa a ser legislador en el año 2007 por el “Movimiento Independiente ARE” donde debido su desacuerdo con el proceso de la nueva Asamblea Constituyente no pudo permanecer, al igual que varios otros legisladores, en el cargo el tiempo estipulado en la ley; renuncia a su cargo a finales de ese mismo año. Llega a su tercer y último período como Legislador en la Asamblea Nacional en el año 2013, período que tampoco termina debido a que el siguiente año, 2014, lanza su candidatura para la Alcaldía de Loja misma que termina ganando. Es decir que no concluye ninguno de sus períodos legislativos.

Dice ser poseedor de una filosofía basada en el humanismo cristiano y un actuar político guiado por el socialismo comunitario; un pensamiento heredado de su padre quien, al ser vicepresidente del Consejo Provincial de Loja y de haber participado en varias ocasiones en la actividad política, le brindó esa moción de lo social desde la perspectiva del pensamiento cristiano que ahora él tiene y que lo ha guiado durante su ejercer político; es decir que su padre también fue quien le inculcó su gusto por la política desde muy joven. Su gusto por la acción política se nutre desde el bachillerato en Quito, donde sus profesores y tutores fomentaban la participación política en las juventudes, ya que la filosofía del colegio en aquel entonces buscaba formar líderes. Es así como desde sus inicios en la Universidad estuvo muy ligado a la parte de la promoción del desarrollo y equidad social, siendo esta, su brújula de su accionar político. Su primera participación política, fue como dirigente de los estudiantes en la Pontificia Universidad Católica de Quito – PUCE, y su participación en la representación estudiantil fue tan activa, que incluso fue uno de los cofundadores de la Federación de Estudiantes de la PUCE - FEUCE. También resalta que cuando estudiaba a Loja, contribuyó a la creación de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos en Loja - CEDOC, formando también desde ahí el Partido Demócrata Cristiano; partido en el que intervino desde su fundación.

Durante su carrera política, menciona, que ha pasado por una buena alternancia sin grandes inconvenientes; ya que ha podido desarrollar adecuadamente sus actividades académicas, actividades políticas normativas/legislativas, política ejecutiva y actividad privada sin mayor dificultad. Gracias a esto ha podido acumular una cantidad de experiencias y conocimientos que le permiten ver de forma panorámica el manejo de la política. Su trayectoria y enfoque lo ha llevado a que jamás realice un análisis de costo-beneficio que traería consigo la carrera política, ya que para cuestiones materiales dice que les es irrelevante. Tras su experiencia en

la política asegura que lo que se denomina como “sacrificio” para él es “realización personal”; considera que esta es una alternativa de la vida que se la debe tomar con felicidad porque es algo más que se debe invertir para lograr los objetivos en la política. Además, resalta en base a lo anteriormente dicho, que no es político por plata, ni por amistades o figurar socialmente, o peor aún por defender intereses particulares; sino que es político por vocación y por convicción.

Durante su vida política, ha tenido que cambiarse de partido gracias a su posición ideológica, más no por intereses personales. Es muy crítico sobre cómo funcionan hoy por hoy los partidos políticos en el país. Afirma que en la actualidad el sistema electoral obliga a la gente a votar por partidos cuando, según él, los ecuatorianos votan por ciudadanos que sean líderes. También está de acuerdo en que debe romperse con la dependencia entre la economía y la política, ya que la una no puede depender de la otra y de igual forma resalta que la mayor fragilidad de los partidos hoy en día consiste en transformarse en empresas electoreras de los dueños de los partidos.

José Castillo está de acuerdo en que lo primero que debe definirse para mejorar el sistema de partidos, es que las organizaciones, movimientos y partidos políticos en una democracia, no deben pisar el lumbral del Estado peor aún usar el Estado como instrumento de partido. Considera que los partidos sirven para canalizar la opinión pública hacia la toma de decisiones electorales o plebiscitarias, más no para favorecer los intereses partidistas. De igual forma confía en que se deben fortalecer los partidos desde adentro con disciplina; pero esa disciplina partidista que busque democratizar las decisiones más no transformar a sus integrantes o militantes en meros objetos que defiendan y representen los intereses y cálculos del pequeño grupo de dirigentes, que suelen ser los dueños del partido que toman las decisiones.

Como clave para evitar formar un partido de militantes carentes de autonomía y sentido democrático se debe siempre buscar la especialización necesaria para ocupar un cargo o realizar una actividad vinculada con la política. Él se considera un político profesional, ya que la búsqueda de la profesionalización lo motivó a estudiar sociología, ciencia que considera elemental para entender e interpretar las necesidades del pueblo. Afirma esto también gracias a que cuando participó como miembro en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión Internacional (en esta última llegó a ser vicepresidente) le dió la posibilidad de especializarse en temas que, si bien conocía, pues no lo había profundizado. Su profesionalización como

político, lo ha llevado a tener buenas gestiones tanto en el legislativo nacional, como en el ejecutivo de su localidad.

3.4. ¿Qué razones y motivaciones tienen los legisladores estáticos entrevistados para permanecer en la legislatura? Hallazgos Encontrados

En esta sección reportaremos las razones que los entrevistados argumentan, para decidir en su momento quedarse otro período en la legislatura. Una de las entrevistas más interesantes, fue la realizada a Wilfrido Lucero (+), quién manifestó que su principal motivación era la credibilidad que ejercía tanto en su provincia como en el país, esto le permitió siempre estar vigente y constituirse en una alternativa a la hora de legislar. Cuenta que inclusive en el año 2005, cuando fue elegido Presidente del Congreso Nacional, dicha propuesta fue realizada mientras estaba en un tratamiento médico y a pesar de eso, aceptó el cargo ganando con amplia votación. Alfredo Serrano en cambio, decidió continuar en la legislatura porque, en el primer período que actuó no se sintió preparado, por lo tanto, nació la necesidad de profesionalizarse en el parlamento y para eso era vital siempre intentar quedarse. Hoy se considera un político profesional en la técnica legislativa y no le atrae otra área como la administración de gobiernos locales.

Cecilia Calderón es una de las cuatro legisladoras estáticas identificadas en esta investigación. Su incursión en la política, a diferencia de los demás, fue coyuntural, principalmente después que su padre falleció y decidió tomar las riendas de su organización política. Menciona que la discriminación política que sufrió en su primer período por el hecho de ser mujer originó su deseo de permanecer en el cargo. Gilberto Vaca es un caso inverso, porque a pesar de sus tres períodos manifiesta que su paso por aquel poder del Estado no fue tan agradable y que la Asamblea cada vez se ha ido degradando, por lo tanto, a pesar de estar activo y vigente en la carrera política, no está motivado a buscar un cuarto período.

Desde Manta, provincia de Manabí, Jaime Estrada es un político que, desde una carrera legislativa estática, se trasladó a una carrera regresiva, llegando a ser alcalde de su ciudad. Optar por más períodos en la legislatura tiene como objetivo mantenerse vigente en la política, obtener protagonismo y así continuar hacia las elecciones locales. Su visión de profesionalizar la política significa vivir para la política mas no servirse de ella. Antonio Posso, tuvo siempre una motivación de servicio. Ganó experiencia y relevancia cuando llegó a ser vicepresidente del Congreso, pero su real propósito siempre estuvo alrededor de fortalecer la Universidad Técnica del Norte, donde su profesionalización la trasladó a la academia. Hoy impulsa la candidatura a la Prefectura de su hija Lucía Posso.

Luis Fernando Torres tiene totalmente claras tanto sus motivaciones como sus expectativas. La consolidación de la promoción de su imagen nacional es la principal causa para intentar permanecer en el legislativo, evitando estar considerado exclusivamente para la política local. La profesionalización en diversos temas también se ha constituido en una motivación para permanecer en una carrera estática. Desde Loja, José Bolívar Castillo, tiene diversas particularidades. Su motivación para optar por más períodos en la legislatura deviene de su deseo de siempre estar vigente en la política ecuatoriana, sin embargo, es claro que su objetivo fundamental es la administración local, ya que desde ese espacio puede plasmar con más ejecutividad sus proyectos.

Conclusiones

Primero, el objetivo central de este estudio es proporcionar una visión general de la literatura existente sobre el comportamiento estático en la tipología de las carreras políticas; recorrido realizado en nuestro primer capítulo. Con este punto de partida y, tomando en cuenta el vacío encontrado respecto a la existencia de estudios e investigaciones sobre carreras estáticas en el Ecuador, logramos identificar desde la legislatura ecuatoriana en los periodos de 1979 al 2021, a aquellos políticos que llegaron a ocupar su curul y decidieron quedarse por tres o más períodos; consecutivos o no.

Una vez identificados los puntos mencionados anteriormente, procedimos con nuestra investigación en base a la aplicación de dos metodologías: una descriptiva y otra cualitativa. La primera fue empleada con el fin de analizar, desde diversos factores, la presencia en la legislatura ecuatoriana de la carrera política estática, obteniendo los siguientes resultados:

1. Debemos tomar en cuenta que, en el lapso de tiempo estudiado (1979-2021), existieron varias reformas constitucionales que llegaron a definir y encuadrar el entorno político y electoral para la conformación de los catorce períodos descritos en el segundo capítulo (Arévalo, 2017 y Martínez, 2020), mismos que van desde la denominación, tipo de legislatura, representación territorial, permisividad en la reelección, forma de la lista de candidatos, forma del voto, hasta la fórmula de asignación de escaños y paridad de género. Estas características influyeron en la decisión de identificar a los políticos estáticos, sin la necesidad de encasillarlos en el hecho de que sus períodos hayan sido necesariamente de manera consecutiva.
2. Con la precisión anterior, se establece que, en los períodos desarrollados de la legislatura ecuatoriana comprendidos entre 1979 y 2021, de un total de novecientos cuarenta legisladores (940), sesenta y cinco legisladores (65) han ejercido el cargo de dos (3) a seis (6) períodos, convirtiéndose en los políticos que han optado por una carrera legislativa estática en el Ecuador: de los cuales, cuarenta y tres (43) legisladores tres (3) períodos, catorce (14) legisladores cuatro (4) períodos, seis (6) legisladores cinco (5) períodos y, finalmente, dos (2) legisladores con seis (6) períodos. Llegando a la conclusión de que el 6,91% de los legisladores ecuatorianos, que ejercieron como legisladores entre los periodos de 1979 al 2021, optaron por una carrera política estática.

3. En cuanto a la presencia de legisladores estáticos por períodos, podemos observar que desde los períodos 1996 – 1998, 1998 – 2002, 2002 – 2006, 2007 – 2008, existe un incremento en cuanto a la presencia de legisladores estáticos en el parlamento, sobre todo en el período 1998 – 2002, cuyas elecciones coincidieron con la entrada en vigor de una nueva Constitución Política, la cual permitió un nuevo cálculo para la conformación del legislativo, pasando de 82 parlamentarios divididos en 12 representantes nacionales y 68 provinciales, para un período de 4 y 2 años en funciones y sin reelección consecutiva, a 121 parlamentarios divididos en 20 representantes nacionales y 101 provinciales, para un período de 4 años en funciones, con reelección consecutiva. La presencia de legisladores estáticos sube de un 27.27% al 48.48%, demostrando que el cambio o reforma constitucional, en este caso influyó en el incremento de legisladores estáticos, es decir que la reelección podría facilitar la presencia y permanencia de legisladores estáticos en el Ecuador.
4. Con respecto a la presencia de legisladores estáticos por organizaciones políticas auspiciantes, las que más aportan con legisladores estáticos desde 1979 al 2021 son: Partido Social Cristiano con el 22,92%, Izquierda Democrática con el 19,70% y la Democracia Popular con el 15,63%. Sin embargo, se proyecta que, en vista del cambio drástico del sistema de partidos y su reconfiguración principalmente desde el 2017, estas cifras pueden cambiar significativamente.
5. La presencia de legisladoras estáticas es de apenas el 6,15%, es decir 4 (cuatro), dentro del período establecido en la presente investigación. Las legisladoras son:
Cynthia Viteri Jiménez, Cecilia Calderón, Elsa Bucaram y Silvia Salgado Andrade.
6. En cuanto a Lealtad Partidista, el 66,15%, 43 legisladores, permanecieron en el partido político que los auspició durante su carrera estática, mientras que el 33,84%, 22 legisladores, se cambiaron más de una vez de organización política auspiciante. Los partidos políticos con más legisladores con lealtad partidista son el Partido Social Cristiano, Izquierda Democrática, Partido Roldosista Ecuatoriano y Democracia Popular.

La metodología cualitativa se realizó a través de entrevistas personales a ocho legisladores estáticos ecuatorianos identificados, escogidos a conveniencia de la investigación, donde fue necesario corroborar lo manifestado por varios autores en cuanto a las diversas motivaciones sobre su decisión de optar por una conducta estática. Es así como, encontramos resultados que

coinciden con aspectos determinantes con respecto a sus análisis de costo beneficio y cómo una carrera política estática ayuda a la profesionalización de la política concluyendo que:

1. Se detectan diversas mixturas de tipologías de carreras políticas, es decir que, no necesariamente los políticos ecuatorianos buscan única y exclusivamente realizarse como actores estáticos. La existencia de varias reformas constitucionales que cambiaron las reglas de juego y estabilidad institucional en cuanto al ejercicio legislativo, generaron una capacidad de adaptación por parte de los políticos ecuatorianos permitiéndoles escoger su carrera política. Por ejemplo, se identificó políticos que inician una carrera política ascendente o progresiva, desde lo gremial y/o local, y terminan en una estática con representación legislativa a nivel nacional. Además, actores políticos que han intercalado la carrera estática con la regresiva. Por lo tanto, en el caso ecuatoriano, se logró identificar actores políticos, estáticos–regresivos o también ascendentes–estáticos.
2. Al realizar un análisis en profundidad de los incentivos, costes y beneficios en los casos entrevistados, a menudo podemos encontrar comentarios sobre los sacrificios de carácter familiar y económico que deben hacer o tener en cuenta a la hora de decidir si optar por una carrera estática. En algunos casos, existen influencias familiares que incluso configuran una transmisión del cargo a sus descendientes. Ninguno de los actores entrevistados admitió haber elegido esta carrera política para obtener ganancias económicas, sino que afirmó lo costosa que fue la campaña y el tiempo que implica ocupar tal cargo, sacrificando su relación familiar. Sin embargo, la mayoría se sienten vigentes en el sistema político actual y resaltan sus logros legislativos conseguidos a través de las comisiones que integraron en los diferentes periodos que actuaron.
3. Los entrevistados manifestaron su ideología y los partidos políticos en el cual militan, militaron o fueron auspiciados. Se pudo determinar que su relación con estas organizaciones se basó en el respeto. La mayoría, salvo pocas excepciones, creen en la disciplina partidista, pero con criterio en la toma de decisiones. Sin embargo, se adaptando al cambio del sistema de partidos, tomando en cuenta que ya varias organizaciones políticas desaparecieron del mapa electoral.
4. La gran mayoría de los encuestados son muy selectivos a la hora de identificar razones o motivaciones para volver a elegir legislatura. La necesidad de mantenerse al día en la política coyuntural es un hilo conductor, y en este caso, esto se traduce en una

alternancia entre carreras estáticas y regresivas. Algunos legisladores tienen la ambición de transformarse de líderes provinciales en líderes nacionales, lo que los lleva a optar por carreras estáticas para adaptarse a las nuevas reglas electorales.

5. Finalmente, es importante señalar que casi la totalidad de los entrevistados iniciaron su carrera política con estudios de pregrado, y en cuanto a su preparación para los conocimientos técnicos, la mayoría reforzó las mencionadas preparaciones en cuanto a la especialización legislativa y la experiencia adquirida a lo largo del tiempo. También vale la pena mencionar que absolutamente todos están de acuerdo en que la especialización política es muy necesaria desde el punto de vista de la experiencia, lo que confirma la idea de que un actor que actúa estáticamente tiende a convertirse en un político profesional buscando después optar por otro período.

Futura Agenda de Investigación

Sin duda, los resultados y conclusiones obtenidas en esta tesis nos sugieren nuevos retos de investigación, para entender aún más, el comportamiento estático de los actores políticos ecuatorianos.

1. Ampliar el análisis descriptivo por cada período legislativo que sigue funcionando, para observar la presencia de los actores estáticos y seguir determinando sus características.
2. Analizar con más profundidad, la existencia de carreras políticas mixtas, para entender las motivaciones de estos actores políticos de optar por una u otra carrera.
3. Profundizar en las motivaciones de la no permanencia en la legislatura, de actores políticos discretos.
4. Compilar las diversas investigaciones sobre la tipología de carreras políticas en el Ecuador, para entender de manera integral y complementaria, los comportamientos de los políticos ecuatorianos.

Referencias

- Alcántara-Sáez, Manuel. 2012. “Partidos políticos en América Latina: hacia una profesionalización de calidad”. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* 19 (58): 53-70. <https://lc.cx/IgWrYe>
- 2017. “La carrera y el capital políticos”. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* 24 (73): 187-204. <https://lc.cx/tCLTF3>
- Alemán, Eduardo. 2013. “Latin America Legislative Politics: A survey of Peer-Reviewed Publications in English”. *Journal of Politics in Latin America* 5 (1): 15-36. <https://lc.cx/KhBOjI>
- Altman, Daniel, y Daniel Chasquetti. 2005. “Re-election and Political Career Paths in the Uruguayan Congress, 1985-99”. *Journal of Legislative Studies* 11 (2): 235-253. <https://doi.org/10.1080/13572330500158656>
- Arévalo Jaramillo, María Inés. 2017. “Ambición o estrategia: estudio de carreras políticas regresivas en Ecuador (1979-2008)”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Basabe Serrano, Santiago. 2018. “Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007”. *Revista de Ciencia Política* 38 (1): 1-23. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2018000100001>
- 2021. “La representación femenina en la legislatura; el caso ecuatoriano”. <https://lc.cx/x94jUT>
- Berry, William, Michael Berkman y Stuart Schneiderman. 2000. “Legislative Professionalism and Incumbent Reelection: The Development of Institutional Boundaries”. *American Political Science Review* 94 (4): 859-874. <https://doi.org/10.2307/2586212>
- Black, Gordon. 1972. “A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Role of Structural Incentive”. *American Political Science Review* 66 (1): 144-159. <https://doi.org/10.2307/1959283>
- Boatright, Robert. 2004. “Static Ambition in a Changing World: Legislators’ Preparations for, and Responses to, Redistricting”. *State Politics and Policy Quarterly* 4 (4): 436-454. <https://lc.cx/qhcVFl>
- Bohigues, Asbel. 2016. “Carrera y ambición en política”. *Iberoamericana* 16 (63): 240-244. <https://doi.org/10.18441/ibam.16.2016.63.240-244>
- Borchert, Jens. 2001. “Movement and Linkage in Political Careers: Individual ambition and institutional repercussions in a multi-level setting”. Ponencia presentada en el ECPR Joint Sessions of Works-hops, Grenoble, del 6 al 11 de abril.
- Botero, Felipe. 2011. “Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuesto”. *Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político* 16 (2): 167-187. <https://lc.cx/XbcZ5s>
- Botero, Felipe, y Lucio R. Renno. 2007. “Career Choice and Legislative Reelection: Evidence from Brazil and Colombia”. *Brazilian Political Science Review* 1 (1): 102-124. <https://lc.cx/og3eNj>
- Bunker, Kenneth, y Patricio Navia. 2015. “Incumbency Advantage and Tenure Length in the Chilean Chamber of Deputies, 1989-2009”. *Revista de Ciencia Política* 35 (2): 251-271. <https://lc.cx/AvzO67>

- Cabezas Rincón, Lina María. 2013. “Profesionalización de las élites parlamentarias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”. Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca.
- Caminotti, Mariana, Santiago Rotman y Carlos Varetto. 2011. “Carreras políticas y oportunidades 'generizadas' en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)”. *Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político* 16 (2): 191-221. https://lc.cx/rd_Jgz
- Canelo, Paula. 2011. “Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989”. *PolHis* 7: 140-153. <https://lc.cx/GuWyVg>
- Carroll, Royce, y Matthew S. Shugart. 2007. “Neo-Madisonian Theory and Latin American Institutions”. En *Regimes and Democracy in Latinamerica: Theories and Methods*, editado por Por Gerardo L. Munck, 175-214. Oxford: Oxford University Press.
- Chasquetti, Daniel. 2010. “Carreras legislativas en Uruguay. Un estudio sobre reglas, partidos y legisladores en las Cámaras”. Tesis doctoral,, Universidad de La República.
- Cintia, Rodrigo. 2014. “Actores, relaciones y escaños. Apuntes para el estudio de las carreras políticas de los diputados nacionales por la Provincia de Buenos Aires”. *Estudios Digital* 32: 135-148. <https://doi.org/10.31050/re.v0i32.11587>
- Cox, Gary, y William Terry. 2008. “Legislative Productivity in the 93rd-105th Congresses”. *Revista Legislative Studies Quarterly* 33 (4): 603-618. https://lc.cx/i_QFno
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper Collins Publishers.
- Dutton, William. 1975. “The Political Ambitions of Local Legislators: A Comparative Perspective”. *Polity* 7 (4): 504-522. <https://doi.org/10.2307/3234193>
- Eliassen, Kjell A., y Mogens N. Pedersen. 1978. “Professionalization of Legislatures: Long-Term Change in Political Recruitment in Denmark and Norway”. *Revista Comparative Studies in Society and History* 20 (2): 286-318. <https://lc.cx/PmRT1U>
- Engstrom, Richard L., y Patrick O'Connor. 1980. “Lawyer-legislators and Support for State Legislative Reform”. *Journal of Politics* 42 (1): 267-276. <https://doi.org/10.2307/2130027>
- Fenno, Richard. 1978. *Home Style: House Members in Their Districts*. Boston: Little Brown.
- Fishel, Jeff. 1971. “Ambition and the Political Vocation: Congressional Challengers in American Politics”. *Journal of Politics* 33 (1): 25-56. <https://doi.org/10.2307/2128531>
- Fox, Richard, y Jennifer Lawless. 2011. “Gaining and Losing Interest in Running for Public Office: The Concept of Dynamic Political Ambition”. *The Journal of Politics* 73 (2): 443-462. <https://doi.org/10.1017/s0022381611000120>
- Francis, Wayne L. 1993. “House to Senate Career Movement in the US States: The Significance of Selectivity”. *Legislative Studies Quarterly* 13 (3): 309-320. <https://doi.org/10.2307/439828>
- Frantzich, Stephen E. 1978. “Opting Out Retirement from House of Representative, 1968-1974”. *American Politics Research* 6 (3): 251-273. <https://doi.org/10.1177/1532673X7800600301>
- Gaddie, Ronald Keith. 2004. *Born to Run: Origins of the Political Career*. Wisconsin: Rowman and Littlefield.

- Hain, Paul. 1974. "Age, Ambitions, and Political Careers: The Middle-Age Crisis". *Western Political Quarterly* 27 (2): 265-274. <https://doi.org/10.2307/447764>
- Hall, Richard L., y Robert Van Houweling. 1995. "Avarice and Ambition in Congress: Representatives' Decisions to Run or Retire from the US House". *American Political Science Review* 89 (1): 121-136. <https://doi.org/10.2307/2083079>
- Herrick, Rebekah, y Michael Moore. 1993. "Political Ambition's Effect on Legislative Behavior: Schlesinger's Typology Reconsidered and Revisited". *The Journal of Politics* 55 (3): 765-776. <https://lc.cx/rZSUBS>
- Hitlin, Robert, y John Jackson III. 1977. "On Amateur and Professional Politicians". *Revista The Journal of Politics* 39 (3): 786-793. <https://doi.org/10.2307/2129653>
- Huntington, Samuel. 1968. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Incio, José, y Carmen Chavarría. 2016. "La ambición y carrera política en el nivel subnacional peruano". *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 3 (6): 73-95. <https://lc.cx/rDq2lr>
- Joanis, Marcellin. 2011. "The road to power: Partisan loyalty and the centralized provision of local infrastructure". *Public Choice* 146 (1-2): 117-143. <https://lc.cx/xmk2X->
- Krehbiel, Keith. 1991. *Information and Legislative Organization*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Lacher, Andrés. 2021. "Ambición horizontal estática en legislaturas con circunscripciones uninominales y reelección indefinida: el caso del senado santafesino (1991-2019)". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (2): 99-121. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.2.4>
- Leoni, Eduardo, Carlos Pereira y Lucio R. Rennó. 2004. "Political Survival Strategies: Political Career Decisions in the Brazilian Chamber of Deputies". *Journal of Latin American Studies* 36 (1): 109-130. <https://lc.cx/Jv28jy>
- Ley 2/2009. Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Registro Oficial Suplemento 578, 27 de abril. <https://lc.cx/yelsyH>
- Lodola, Germán. 2009. "La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil". *Desarrollo Económico* 49 (194): 247-86. <https://lc.cx/aB6s1Z>
- MacKenzie, Scott A. 2014. "From Political Pathways to Legislative Folkways: Electoral Reform, Professionalization, and Representation in the U.S. Senate". *Political Research Quarterly* 67 (4): 743-757. <https://lc.cx/ENH2wG>
- Martínez Estrella, Eduardo. 2020. "El desarrollo de la profesionalización de los legisladores durante 40 años de democracia en Ecuador". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Martínez Rosón, María del Mar. 2011. "Ambición política y lealtad. Influencia sobre el comportamiento político". *Política y Gobierno* 18 (2): 231-264. <https://lc.cx/wKEjFq>
- Matthews, Donald R. 1984. "Legislative Recruitment and Legislative Careers". *Legislative Studies Quarterly* 63 (1): 547-585.
- Mayhew, David. 1974. *Congress: The Electoral Connection*. New Heaven: Yale University Press.

- Mejía Acosta, Andrés. 2003. “La reelección legislativa en Ecuador. Conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos (1979-2003)”. *Ecuador Debate* 62: 251-269. <https://lc.cx/ttBbbz>
- Miquel, Gerard Padró I., y James. M. Snyder. 2011. “Legislative Effectiveness and Legislative Careers”. *Legislative Studies Quarterly* 31 (3): 347-381. https://lc.cx/vDN_Mq
- Morgenstern, Scott, y Benito Nacif, eds. 2002. *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nacif, Benito. 1997. “La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México”. *Política y Gobierno* 4 (1): 115-145. <https://lc.cx/1Zo6Mx>
- Norris, Pippa. 1999. “Recruitment into the European Parliament”. En *The European Parliament, the National Parliaments, and European Integration*, editado por Richard S. Katz y Bernhard Wessels, 189-233. Oxford: Oxford University Press,.
- Pachano, Simón. 1996. *Democracia sin sociedad*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones / Centro Andino de Acción Popular / Universidad Católica del Ecuador / Fundación Ecuatoriana para la Democracia / Fundación Esquel.
- Palmer, Barbara, y Dennis Simon. 2003. “Political Ambition and Women in the US House of Representatives, 1916-2000”. *Political Research Quarterly* 56 (2): 127-138. <https://doi.org/10.2307/3219892>
- Polga-Hecimovich, John. 2013. “Ecuador: estabilidad institucional y la consolidación del poder de Rafael Correa”. *Revista de Ciencia Política* 33 (1): 135-160. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2013000100007>
- Polsby, Nelson. 1968. “The Institutionalization of the U.S. House of Representatives”. *American Political Science Review* 62 (1): 144-168. <https://doi.org/10.2307/1953331>
- Ramírez, Lucero. 2013. *El control parlamentario y el rediseño de las políticas públicas*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. <https://lc.cx/QvLUDx>
- Randall, Vicky, y Lars Sväsand. 2002. “Party Institutionalization in New Democracies”. *Party Politics* 8 (1): 5-29. <https://lc.cx/BIKzOp>
- Rohde, David W. 1979. “Risk Bearing and Progressive Ambition: The Case of the United States House of Representatives”. *American Journal of Political Science* 23 (1):1-26.
- Ruiz, Leticia. 2003. “Esquema de definiciones y ámbitos de medición de conceptos relacionados con coherencia partidista”. *Revista Española de Ciencia Política* 14: 87-114. <https://lc.cx/WyamNk>
- Ruiz, Leticia, Patricia Otero. 2013. “Indicadores de partidos y sistemas de partidos”. *Revista SAAP* 9 (2): 402-403. <https://lc.cx/kx0FvF>
- Saldaña, Jorge. 2014. “Carreras políticas de los diputados chilenos, 1989-2013: evolución y sus consecuencias para la representación política del país”. *Revista de Ciencia Política* 52 (2): 127-155. <https://lc.cx/bivimD>
- Samuels, David. 2000. “Ambition and Competition: Explaining legislative turnover in Brazil”. *Legislative Studies Quarterly* 25 (3): 481-497. <https://doi.org/10.2307/440417>
- 2003. *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Nueva York: Cambridge University Press.

- Schlesinger, Joseph A. 1966. *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally and Company.
- Schneider, Carsten Q., y Claudius Wagemann. 2012. *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences: A Guide to Qualitative Comparative Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Siavelis, Peter M., y Scott Morgenstern. 2008. *Pathway to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Filadelfia: Penn State University Press.
- Simirenko, Alex. 1974. "Professionalization of Politics and Tension Management: The Case of the Soviet Union". *The Sociological Quarterly* 15 (1): 20-31. <https://lc.cx/DESnIY>
- Squire, Peverill. 1988. "Career Opportunities and Membership Stability in Legislatures". *Legislative Studies Quarterly* 13 (1): 65-82. <https://doi.org/10.2307/439945>
- Stolz, Klaus. 2003. "Moving up, Moving Down: Political Careers Across Territorial Levels". *European Journal of Political Research* 42 (2): 223-248.
<https://doi.org/10.1111/1475-6765.00081>
- Stolz, Klaus, y Jörn Fischer. 2014. "Post-Cabinet Careers of Regional Ministers in Germany, 1990-2011". *German Politics* 23 (3): 157-173.
<https://doi.org/10.1080/09644008.2014.949683>
- Stone, Pauline T. 1980. "Ambition Theory and the Black Politician". *Western Political Quarterly* 33 (1): 94-107. <https://doi.org/10.2307/447622>
- Weber, Max. (1919) 2010. "La política como profesión". En *Obras selectas*, 403-451. Buenos Aires: Editorial Distal.

Anexos

Anexo 1. Tabla de Resultados Entrevista

	<u>Wilfrido Lucero</u>	<u>Alfredo Serrano</u>	<u>Cecilia Calderón</u>	<u>Gilberto Alejandro</u>	<u>Antonio Posso</u>	<u>Jaime Estrada</u>	<u>Luis Fernando</u>	<u>José Bolívar Castillo</u>
Edad	85 (+)	58	73	60	71	65	59	77
Fecha de nacimiento	28/12/1935	20/5/1964	5/12/1949	N/D	N/D	23/7/1955	8/12/1962	7/4/1945
Lugar Nacimiento	Tulcán	Galápagos	Guayaquil	San José de Chimbo	Atuntaqui	Manta	Ambato	Catacocha
Lugar Residencia	Quito	Quito	Guayaquil	Quito	Imbaya	Manta	Ambato	Loja
Profesión	Doctor en Jurisprudencia	Ingeniero Químico Abogado	Economista	Doctor en Jurisprudencia	Doctor en Jurisprudencia	Ingeniero Comercial	Doctor en Jurisprudencia	Doctor en Jurisprudencia y Sociólogo
Nivel Académico	Cuarto	Cuarto	Tercer	Cuarto	Cuarto	Tercer	Cuarto	Cuarto
Origen dirigencial	Estudiantil	Partidista	Estudiantil	Social y Estudiantil	Gremial	Deportivo y Gremial	Estudiantil	Estudiantil
Vigencia Política	No	Si (actual Presidente Nacional PSC)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Otros cargos de Elección	Concejal, Alcalde, Prefecto	No	Consejera Provincial	No	No	Alcalde	Alcalde	Alcalde
Aportes Legislativos	Presidente Congreso Nacional	Vicepresidente Congreso y Presidente de Comisiones	Presidenta de Comisión Mujer, Niño y Familia	Miembro de varias Comisiones	Vicepresidente Congreso, Miembro de Comisiones	Presidente y Miembro de Comisiones	Presidente de Comisiones	Miembro de Comisiones
Ideología / OP	Centro (DP, ID)	Centro Derecha (PSC)	Centro Izquierda (FRA)	Centro Derecha (PSC)	Centro Izquierda (MPD, MUPP, AVANZA)	Centro (DP, Si Podemos)	Centro Derecha (PSC, Tiempos de Cambio)	Centro Izquierda (ARE)
Disciplina Partidista	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Análisis Costo Beneficio	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sacrificios	Familiares	Familiares económicos	Familiares	Familiares Económicos	Familiares	Familiares y económicas	Familiares, económicas	Realizaciones Personales
Profesionalización	Experiencia en todo ámbito de la administración	Fue ganando experiencia con el tiempo y amplió espectro académico	Experiencia en temas legislativos	Experiencia en temas legislativos	Experiencia que fortalece lo académico	Experiencia para vivir para lo político	Experiencias al presidir comisiones	Experiencia en ámbito local y nacional